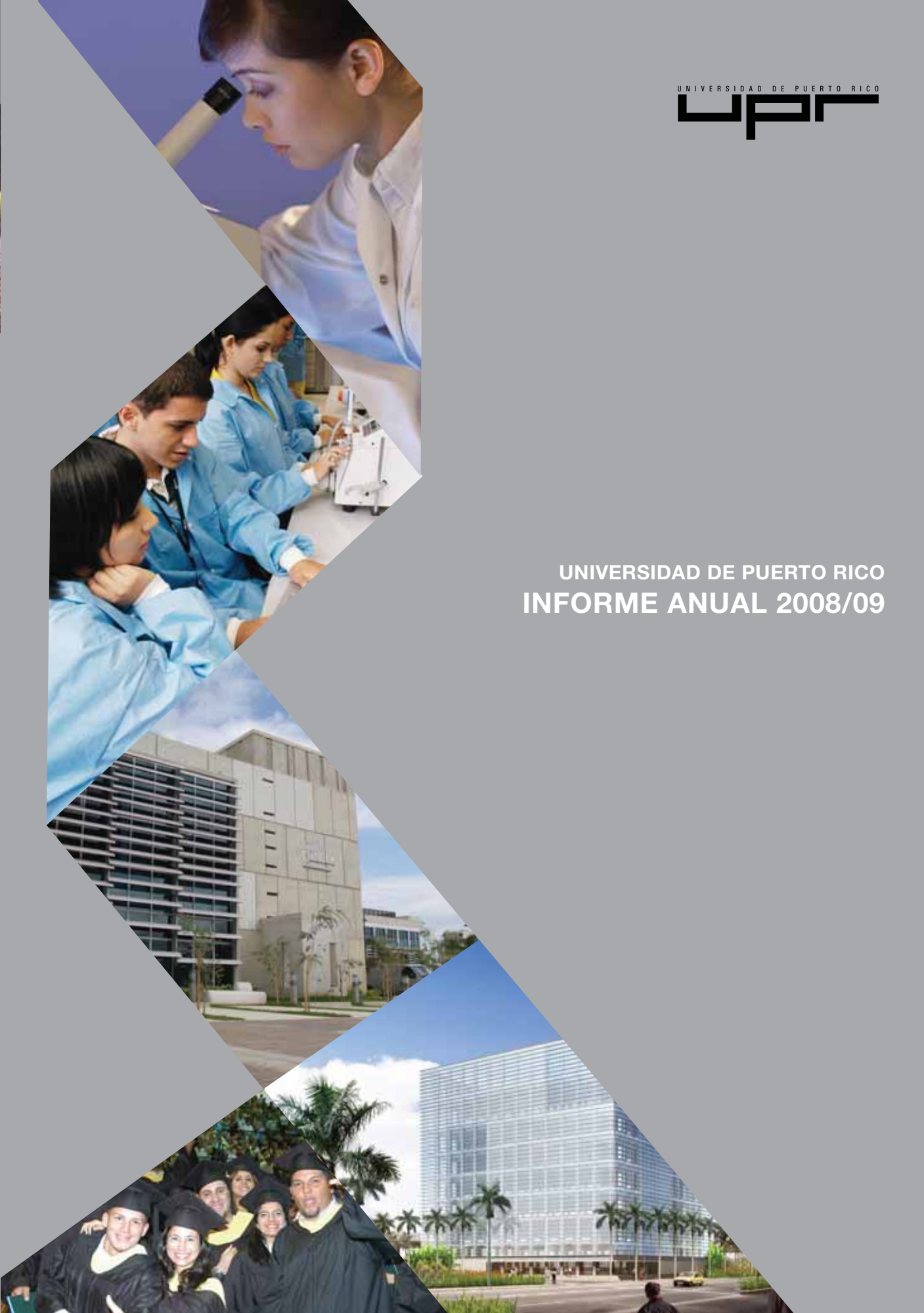


UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
INFORME ANUAL 2008/09





CONTENIDO

- 5 VÍNCULO SOSTENIDO CON EL ESTUDIANTADO
- 10 CULTURAS ACADÉMICAS DE ACTUALIZACIÓN, EXPERIMENTACIÓN Y RENOVACIÓN
- 16 INVESTIGACIÓN Y LABOR CREATIVA COMPETITIVAS
- 27 CULTURA DE EVALUACIÓN Y AVALÚO INSTITUCIONAL
- 32 ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA
- 36 LIDERATO EN INVERSIÓN COMUNITARIA Y GESTIÓN CULTURAL
- 43 VOCACIÓN POR UN MUNDO GLOBAL
- 49 EFICIENCIA Y BELLEZA EN LOS ESPACIOS NATURALES Y EDIFICADOS
- 58 OPTIMIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y GERENCIAL
- 68 IDENTIDAD INSTITUCIONAL FORTALECIDA

Introducción



Este informe presenta a los foros a quienes compete su evaluación, a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, los principios, estrategias y cumplimientos en la gestión de dirección de la Universidad de Puerto Rico durante el año académico 2008-2009. Aspira a comunicar y documentar cómo plantea la Universidad su crecimiento y sus responsabilidades y cómo se articula dicho proyecto en la programación y administración de la institución. Este Informe se elabora de acuerdo a los parámetros de evaluación definidos por la agenda de desarrollo universitario, Diez para la Década, adoptada en la Certificación Núm. 123 (2005-2006) de la Junta de Síndicos y a los instrumentos que se han producido para informar sobre los logros universitarios.

INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y EJES DE CRECIMIENTO

Este Informe cubre un período marcado por la contracción económica en Puerto Rico, dentro de un escenario internacional de crisis. En la actualidad, cada país, cada comunidad, cada institución, trabaja en las estrategias de estímulo para enfrentar los tiempos difíciles.

La experiencia nos muestra, con evidencia sólida, que los periodos de contracción económica pueden ser ricos en oportunidades para adelantar el capital social de países e instituciones. Sabemos que, inicialmente, en una coyuntura de este tipo, la incertidumbre tiende a dominar el horizonte. Es importante, sin embargo, que en la reacción temprana a la crisis no se pierda de vista el mediano y largo plazo. Superar el descalabro, sea éste estructural o financiero, supone combinar las medidas paliativas necesarias que impone el corto plazo sin descarrilar las estrategias profundas de transformación.

La agenda universitaria de planificación y desarrollo, Diez para la Década, nos permite continuar, aún en situaciones como las que experimentamos, con la mira puesta en los propósitos y acciones que adelanten las metas institucionales de manera concertada. Entre esas metas se encuentra la responsabilidad fiscal, gerencial y presupuestaria como corresponde, por su profunda lealtad al país, a una institución pública como lo es la Universidad.

En efecto, la Universidad de Puerto Rico ha sostenido durante los últimos años una política de disciplina fiscal y de racionalización de recursos que le generado economías importantes. Estas economías han podido redirigirse a aquellos renglones de inversión más estratégicos y más necesarios para la institución y para Puerto Rico como lo son, entre otros, los servicios y oportunidades a un nuevo perfil estudiantil,

la investigación competitiva y los proyectos de acreditación profesional de sus programas. De 2002 a 2008, la Universidad de Puerto Rico redirigió \$103.8 millones a áreas de crecimiento institucional.

Cuando se hizo evidente la presente contracción fiscal la Universidad intensificó su esfuerzo de reducción de gastos con medidas puntuales de ahorro. Ejemplo de las mismas, y que de por sí tienen un gran valor ecológico y social, se encuentran las disposiciones sobre el uso energético y la disposición de su parque móvil, entre otras medidas contenidas en la Certificación Núm. 9, 2008-2009, de la Junta de Síndicos. Más aún, en paralelo con las economías implantadas en las agencias del Gobierno Estatal, la Universidad de Puerto Rico procedió a tomar medidas adicionales para reducir su base de gastos operacionales e incrementar ingresos. El estimado de estas ascendió a \$20 millones, una vez implantadas en todas las unidades.

Ahora bien, salir de la recesión y a la misma vez contribuir al desarrollo de un modelo de sociedad sostenible, descansa fundamentalmente en el estímulo a la innovación, del conocimiento que mejore la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos. El planteamiento conlleva un reconocimiento expreso al papel crucial que juegan las universidades: "La respuesta a nuestros problemas", ha dicho recientemente el presidente Barack Obama, "no está fuera de nuestro alcance. Existe en nuestros laboratorios y en las universidades.

El modelo de universidad contemporánea, al que se suscriben las universidades más prestigiosas del mundo, adopta el concepto de inversión en lugar del concepto "gasto" pues identifica en primer lugar, la racionalidad programática subyacente en el uso de los recursos; segundo, permite un nivel mayor de identificación de eficiencias y limitaciones y tercero, habilita un rendimiento de cuentas más fidedigno.



Las inversiones universitarias, traducidas en los presupuestos de la Universidad, responden a prioridades programáticas. Dichas prioridades se acoplan a las líneas de valor académico e investigativo y a las prioridades públicas y educativas de Puerto Rico, de Estados Unidos y, por supuesto, del escenario global. Respecto a este último punto, la Universidad de Puerto Rico sintoniza con la política pública de Puerto Rico, entre otras acciones, mediante inversiones en Infraestructura para la Investigación científica; programas de Turismo y Comercio Internacional; Acreditaciones Profesionales y Evaluaciones Externas para una mejor calidad de la capacitación profesional.

En relación con Estados Unidos, la agenda universitaria se acopla con las prioridades establecidas en lo relativo a capacitación en ciencias básicas y aplicadas; mejoramiento de la educación pre-universitaria; mayor oferta de profesionales en las Ciencias de la Salud y las Ingenierías; estímulo a las fundaciones como Fundación Nacional de las Ciencias; Institutos Nacionales de Salud y Fundación Nacional de las Humanidades; y, particularmente, en proveer acceso,

viabilidad económica y apoyo académico y de servicios a un mayor número de jóvenes para que adquieran una carrera universitaria mediante nuestra iniciativa Acceso y Éxito.

Finalmente, la Universidad se sincroniza con los rumbos de la economía global y de la sociedad del conocimiento al pautar importantes inversiones en cultura de investigación, en actualización tecnológica y en la internacionalización de sus estudiantes y docentes.

La Universidad de Puerto Rico ha adelantado sus metas en proyectos de capacitación, vínculo comunitario, investigación y desarrollo tecnológico, construcción y renovación académica respaldada por una cultura de evaluación y avalúo, prácticas de optimización gerencial, vocación global de nuestra oferta y fortalecimiento de la identidad institucional. La Universidad apuesta a estos ejes de crecimiento convencida de que es crucial para el país aumentar sus coeficientes de investigación y capacitación competitiva.

Vínculo sostenido con el estudiantado



META

La Universidad dispensa al estudiante, desde el momento de su reclutamiento hasta su conversión en egresado, la mejor calidad de servicios, programas académicos y ambientes para su desarrollo integral. Propicia así el fortalecimiento de su identidad como universitario estimulando su integración, su participación, y su vinculación sostenida con la institución como uno de los ejes de crecimiento institucional.



Durante los pasados ocho años, la Universidad ha adelantado significativamente la calidad de los servicios, programas académicos y ambientes que propician el desarrollo integral de su estudiantado. En esta sección enfocamos en el desarrollo de un nuevo diálogo con los estudiantes preuniversitarios, la Iniciativa de Acceso al Éxito y el balance de las más recientes Jornadas de Admisiones de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la Universidad de Puerto Rico.

NUEVO DIÁLOGO DE ADMISIONES

La atención a los estudiantes antes de que lleguen a ser universitarios se desdobra en acciones tendientes a fomentar el interés de los estudiantes de secundaria por la educación universitaria, específicamente en la Universidad de Puerto Rico, y en acciones para facilitar los procesos de reclutamiento y admisión. Clave en esta meta ha sido la instalación de un servicio de admisión a través del Internet que permite a los estudiantes solicitar admisión en línea y acceder a una base de datos sobre servicios y programas como modalidad principal de matrícula en todo el sistema y la elaboración de un nuevo paquete de documentos de admisión. Otro de los procesos ya encauzados en este período tiene que ver con el reclutamiento de estudiantes de las comunidades hispanas en Estados Unidos.

INICIATIVA DE ACCESO AL ÉXITO

La Universidad ya cuenta con aproximadamente 40 programas de vinculación preuniversitaria con más de \$22M invertidos y provee la educación universitaria de mayor calidad y económicamente más asequible en el país. La Iniciativa de Acceso al Éxito responde al compromiso de fortalecer, de manera orgánica, el vínculo entre la Universidad de Puerto Rico y el sistema preuniversitario de educación pública. A continuación una cronología de los trabajos realizados para este año académico.

- El 14 de agosto de 2008 el Departamento de Educación Federal informa que la propuesta sometida por la Universidad de Puerto Rico bajo el College Access Challenge Grant Program fue aprobada. La dádiva provee \$5.2M en fondos federales y \$2.6M en pareos estatales, incluyendo la administración institucional del College Board a todos los estudiantes de cuarto año de escuela superior pública, para nueve (9) proyectos durante los próximos 24 meses.
- El 26 de agosto de 2008 la Universidad de Puerto Rico y el Departamento de Educación constituyen el Consejo K-16, con las siguientes responsabilidades:
 1. Coordinar actividades que redunden en el fortalecimiento de las destrezas de los maestros y consejeros;
 2. Articular sistemas de información que permitan medir el desempeño de los estudiantes a través de los sistemas preuniversitarios y universitarios y facilitar el proceso de admisiones a la Universidad;
 3. Coordinar actividades de desarrollo curricular;
 4. Instituir una cultura de que todo estudiante debe tener la misma oportunidad de acceso universitario – independientemente de trasfondo socioeconómico;

5. Articular los requisitos de graduación de escuela superior con los de admisión a la universidad;

6. Asegurar un vínculo de retroalimentación con los programas de formación de maestros para propiciar los cambios necesarios en sus currículos.

- El 30 de septiembre de 2008, el examen del College Board se ofreció, gratuitamente y en tiempo lectivo, a todos los estudiantes de cuarto año de escuelas superiores públicas. Esa iniciativa fue impulsada por la Universidad de Puerto Rico como parte de una iniciativa mayor, llamada "Acceso al Éxito", dirigida a estimular que más estudiantes graduados de las escuelas superiores públicas de Puerto Rico persigan estudios universitarios.

- A partir del 27 de octubre de 2008, aproximadamente 400 estudiantes de la Universidad de Puerto Rico visitaron las escuelas superiores públicas para hacer entrega personal del manual de ofrecimientos y solicitud de admisión de la Universidad.

- El 28 de octubre de 2008 la Directora Ejecutiva y el Asistente de Finanzas participaron del seminario de manejo de propuestas CACGP que ofreció el Departamento de Educación federal.

- El 21 de noviembre de 2008 la Universidad abrió sus puertas a todos los estudiantes de escuela superior de Puerto Rico en la denominada casa Abierta UPR.

La actividad se diseñó para que todos los estudiantes de cuarto año tuvieran la oportunidad de visitar su recinto más cercano y aprender no solo sobre sus opciones en ese recinto y los demás de la UPR, sino también participar de varias actividades con valor académico.

- En noviembre de 2008 la Universidad envió vales de prórroga de pago de cuota de solicitud de admisión a todas las escuelas superiores públicas para asegurar que ningún estudiante se viera imposibilitado de solicitar admisión por no contar con los fondos necesarios.

SOBRE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSAL DEL EXAMEN DE COLLEGE BOARD

- Los resultados de la administración del pasado 30 de septiembre del College Board, de forma gratuita, a todos los estudiantes de cuarto año de escuela pública ha resultado en un aumento de aproximadamente 7,000 estudiantes (35%) en el acervo de talento capaz de competir por los programas académicos de la Universidad de Puerto Rico y de las demás universidades de Puerto Rico. Esto rebasó por mucho las expectativas más optimistas.

- El aumento en el acervo de talento se produce sin reducción significativa en los perfiles del grupo. De hecho, en los pasados dos años, sin la incorporación



de los 7,000 estudiantes adicionales, las puntuaciones promedio para razonamiento verbal y matemático fueron 439 y 451, respectivamente. Este año, con la participación de 7,000 estudiantes adicionales, las puntuaciones promedio fueron comparadas con puntuaciones promedios en los dos años anteriores de 434 y 444, respectivamente. Estas diferencias en puntuaciones se traducen en sólo tres (3) puntos en el índice general de solicitud (IGS) de la Universidad de Puerto Rico.

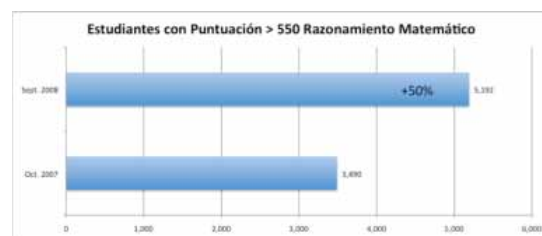
- Dentro del cuadro descrito, la Universidad ha identificado a 980 estudiantes adicionales, de las escuelas superiores públicas, con puntuaciones de razonamiento verbal mayores al promedio de los admitidos en la clase entrante de 2008. Ello representa un aumento de 30%.

- En cuanto a razonamiento matemático, el aumento es aún mayor. Este año, en función de la prueba universal ofrecida en septiembre, alrededor de 5,200 estudiantes obtuvieron puntuaciones de 550 o más, comparado con aproximadamente 3,500 que se colocaron en ese cohorte el año anterior. Ello constituye un alza de 49%.

- La administración gratuita del examen en la escuela constituye un mensaje poderoso que el país le envía a sus estudiantes, un mensaje de expectativas universitarias insertadas en el mismo paisaje cotidiano de la escuela y en las tareas de los 89 superintendentes, 266 directores, 266 consejeros y 1,693 maestros de salón hogar que participaron. El espíritu del día fue de comunidad: padres, maestros, estudiantes, empleados, todos dedicados al cultivo de la oportunidad y del potencial académico. Los estudios en educación superior sugieren que las aspiraciones universitarias se desarrollan con mayor frecuencia en entornos que hacen precisamente esto – comunicar expectativas universitarias. Varias jurisdicciones en Estados Unidos, incluyendo Michigan, Colorado, e Illinois ya han tomado medidas

para que sus estudiantes en el sistema público tomen la prueba de admisión a la universidad de este modo.

- La administración gratuita del examen es parte del reconocimiento del valor que cada talento potencial tiene en el futuro económico y el desarrollo social integral de Puerto Rico, desarrollo para el cual resultan esenciales el fortalecimiento de la democracia mediante el cierre de las brechas que separan los que tienen más de los que tienen menos, y el compromiso de trabajar hacia la igualdad de oportunidades



BALANCE DE LA JORNADA DE ADMISIONES 2009-2010

Perfil del sistema de admisiones:

Una Universidad de diversidad e inclusión.

La Universidad: accesible
y asequible para nuestros jóvenes

Apostamos a que más jóvenes puertorriqueños sientan que la Universidad es su proyecto de capacitación y movilidad social. Ese es el sentido de la iniciativa de Acceso y Éxito, hecha realidad el pasado septiembre cuando miles de jóvenes puertorriqueños de las escuelas superiores públicas del país tomaron el examen del College Board de forma gratuita. La espina dorsal del proyecto UPR es generar conocimiento y capacitar y formar los mejores profesionales. En todo momento, pero con especial énfasis en épocas difíciles, es clave el mejoramiento del cuadro productivo. Aumentar la capacidad de Puerto Rico de producir gente que genere riqueza, que el país mejore su cuadro de talento general es precisamente la misión prioritaria de la Universidad como institución de educación superior pública del país.

La UPR ha logrado mantener su liderato y competitividad, aún en medio de una situación de complejidad económica.

- La clase entrante de 2008 presentó un promedio de aprovechamiento de escuela superior de 3.52. La clase entrante de 2009-10 se perfila en términos similares. 62% de los estudiantes de nuevo ingreso provienen de las escuelas públicas del país.
- La UPR dedica un porcentaje sustancialmente mayor de su presupuesto a ayudas estudiantiles que universidades similares en Estados Unidos: 12.2% frente a 5.8% y 2.2% de Washington State University y la Universidad de Kentucky, respectivamente. Este

dato es significativo porque las tarifas de matrícula en Estados Unidos son mucho mayores. Puerto Rico satisface en mayor grado el criterio de asequibilidad (affordability) que se ha convertido en una prioridad en las agendas universitarias. Por cada dólar que recibe la Universidad por pago de matrícula, destina \$2.79 a ayudas estudiantiles.

- La UPR gradúa aproximadamente 9,500 estudiantes cada año. Ha conferido 2,200 posgrados en ciencias y tecnología en los últimos cinco años. 53% de las maestrías y 73% de los doctorados conferidos son en ciencia y tecnología. (Cifras de EE.UU. 21.3% y 62.3% respectivamente). Hay que puntualizar que 2,248 de los 5,148 miembros de la facultad enseñan o investigan en las disciplinas de las ciencias, las matemáticas, ingeniería o tecnología. En esa misma línea, la UPR ocupa el lugar #12 entre 134 países en la disponibilidad de científicos e ingenieros para la industria. Produce el 16% de la fuerza laboral hispana en las ciencias y la tecnología.

- En toda reflexión sobre costo-eficiencia de la Universidad de Puerto Rico es crucial considerar la tasa de retención o persistencia de los estudiantes. La tasa de persistencia de la Universidad como sistema es de 81 y de graduación en todos sus recintos, 40.8; muy por encima de las instituciones privadas del país (casi el doble) y similar a las comparables en Estados Unidos. Sus recintos principales —Río Piedras y Mayagüez— tienen tasas de graduación de 49.9 y 44.5, respectivamente.

Culturas académicas de actualización, experimentación y renovación



META

El sistema y las unidades fomentan culturas académicas que atemperen sus ofertas curriculares, modalidades de enseñanza-aprendizaje e investigación a los mejores desarrollos en los diferentes campos del conocimiento y provean protocolos ágiles y flexibles para la evaluación, renovación y avalúo académico.

Porque los escenarios del saber y la investigación se transforman de continuo, la Universidad articuló una cultura de evaluación crítica de los programas de estudio para atemperar los mismos a la transformación incesante de los saberes y las necesidades cambiantes de la sociedad. Se identificó en los procesos de acreditación profesional y académica una vía conducente al mejoramiento cualitativo de la oferta programática de la Universidad de Puerto Rico. Se planteó como meta el que todos los programas académicos susceptibles de serlo fuesen acreditados en un sistema articulado de acreditación por parte de agencias externas, coordinado por la Vice-presidencia de Asuntos Académicos.

El proyecto de acreditaciones profesionales y académicas representa un esfuerzo sistemático de introspección y autoestudio, de asumir estándares de mayor rigor y excelencia, y de galvanizar energías de la comunidad universitaria en la actualización de sus ofrecimientos. Somos mejor Universidad en la medida en que nuestros programas alcancen la calidad y la excelencia que detentan programas comparables en el ámbito universitario internacional.

La cultura de evaluación implantada durante el período sirve a un propósito claro: garantizar que la Universidad ofrezca únicamente programas académicos sostenibles de excelencia y pertinencia, capaces de mantener e incrementar la calidad de sus contenidos en el tiempo, con especial énfasis en aquellos ofrecimientos que resulten novedosos y únicos en el país. Esta cultura de evaluación se implanta en tres instancias: creación de nuevos programas, evaluación continuada de los programas existentes y acreditación externa de los programas susceptibles de ello. Existen en la actualidad unas guías detalladas para orientar la creación de nuevos programas. Cubren desde la justificación del programa incorporando múltiples indicadores: demanda, necesidad, requerimientos si fuese susceptible de acreditación externa; y que incorporan desde la base los criterios posteriores de la futura evaluación. Las normas proveen para la participación de evaluadores

externos en el proceso. Igualmente se prepararon las guías para la evaluación continua de los programas existentes bajo las disposiciones de la Certificación 93-113.

Actualmente, 123 programas académicos están acreditados por sus correspondientes asociaciones profesionales, y otros 144 programas ya están encaminados a lograr sus respectivos reconocimientos de excelencia en cronogramas de tres, seis y nueve años. Antes de 2015, la totalidad de los programas de estudio de la Universidad de Puerto Rico que son susceptibles de acreditación, habrán obtenido la misma y serán reconocidos como excelentes por una comunidad externa de pares que se rige por rigurosos estándares de calidad académica.

Esta iniciativa nos coloca en una posición única en Puerto Rico. Nos define como una nueva institución académica, capaz de aspirar a unos niveles de excelencia superior por medio de un ofrecimiento riguroso que asegure a los estudiantes el logro del perfil del egresado que el país merece y necesita. En relación sinérgica, promovemos mediante los procesos de acreditación una cultura de evaluación más robusta, nos vinculamos en condición de paridad a las tendencias en las disciplinas y a los pares que las cultivan en instituciones hermanas. En este proceso, estamos apoyando en forma especial la acreditación de las dos disciplinas en las que tenemos la mayor cantidad de estudiantes y programas: Educación y Administración de Empresas.

Por primera vez en su historia, la Universidad también inició en el año académico 2005-2006 un proyecto a nivel institucional único en el sistema de educación superior en la Isla, dirigido a lograr el reconocimiento internacional con la acreditación, certificación o aprobación de sus servicios a los estudiantes y a la comunidad. Nos referimos a sus doce bibliotecas, cuatro museos, a todos sus centros de orientación y consejería para estudiantes. Asimismo se trabaja con la incorporación a índices internacionales de sus revistas y publicaciones.

La acreditación de los museos por la American Association of Museums (AAM). La AAM es una organización sin fines de lucro que se dedica a promover la excelencia entre los museos. Dirige sus esfuerzos a identificar y satisfacer las necesidades de estas instituciones, y a promover servicios de calidad al público. La AAM establece que las funciones de los museos son la educación, la investigación y el servicio comunitario. Promueve las tres funciones mediante diversos programas y actividades, siendo la acreditación uno de los programas principales. El Programa de Acreditación de AAM tiene como objetivo principal el establecimiento y actualización de los estándares profesionales y la evaluación cualitativa de los museos. Al presente hay ochenta y siete museos de universidades acreditados.

La evaluación de las revistas por los criterios de calidad de Latindex. Latindex es el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Es un producto de la cooperación de una red de instituciones que funcionan de manera coordinada para difundir, hacer accesible y elevar la calidad de las publicaciones científicas seriadas producidas en la región. Latindex está compuesto por dos instrumentos principales: el directorio, y el catálogo. El 9.7 % de las revistas de Puerto Rico incluidas en el catálogo de Latindex son de la UPR. El recinto de mayor representación es el de Río Piedras con 31 revistas.

Las culturas académicas de actualización, experimentación y renovación constituyen una de las áreas estratégicas de la Universidad de Puerto Rico. Por ello, la Universidad se propone estimular y apoyar la revisión continua y sistemática de los ofrecimientos académicos. También procura implantar mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar nuevos programas y reformas curriculares y alentar formas alternas de la docencia.

ESTADO DE SITUACIÓN 2008-2009

La UPR cuenta con una oferta académica amplia y diversa a través de sus 11 unidades institucionales. En este momento, la misma consiste de 843 ofrecimientos activos: 465 programas conducentes a grado, 36 residencias, y 329 acuerdos de traslado articulado. Entre sus características sobresalientes se encuentran las siguientes:

- o Poco más de la mitad de la oferta académica (53%) es conducente al grado de bachillerato.

- o Más de una cuarta parte de la oferta académica UPR (28%) es conducente al grado de maestría.

- o La quinta parte restante se distribuye entre programas conducentes al grado asociado, doctorado, certificados y el Juris Doctor.

- o Más de dos terceras partes de la oferta académica (67.4%) se concentra en los tres recintos graduados de investigación.

La oferta abarca cerca de 30 disciplinas reconocidas, 46 por ciento de la cual es dominada por las áreas de Administración de Empresas, Educación, Profesiones de la Salud y Ciencias Clínicas Relacionadas

- Durante los pasados 5 años, acorde con la nueva cultura de evaluación con la que se ha comprometido la Universidad, los desarrollos académicos se han enfocado, con mayor énfasis, hacia la evaluación de la oferta existente que en la creación de nuevos ofrecimientos académicos. Esta tendencia permite sustentar una toma de decisiones informada que asegure una oferta actualizada, diversificada y que optimice los accesos a la educación superior en Puerto Rico. Como resultado de estos procesos evaluativos, entre los años 2004 y 2009, la Universidad informa las siguientes acciones que evidencian un fortalecimiento significativo de la cultura de evaluación:

- La creación de 19 programas académicos nuevos (conducentes a grado)

- 240 revisiones curriculares (menores y mayores) de programas existentes, que significan la actualización de más del 50 por ciento de la oferta conducente a grado

- La creación de 55 secuencias curriculares o segundas concentraciones en áreas de interés que los estudiantes pueden completar concurrentemente con los estudios hacia el bachillerato para enriquecer y diversificar su preparación académica

- 80 cierres de programas académicos que han perdido relevancia para redirigir esos recursos a la oferta con mayor impacto y demanda

- 329 acuerdos de traslados articulados entre unidades para optimizar el acceso a programas con alta demanda a través del sistema, sin necesidad de duplicar los ofrecimientos a través del sistema

- 5 programas académicos ofrecidos en modalidades alternas (en extensión, mediante acuerdos, a distancia) para hacerlos accesibles a otras poblaciones:

- o RRP: Maestría en Administración de Empresas – General, en extensión en Abbott Laboratories, Barceloneta

- o RRP: Componente medular de la Maestría en Administración de Empresas General, en extensión en la UPR en Humacao

- o RRP: Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Gerencia de Operaciones en extensión en la Compañía Pfizer en Barceloneta

- o RRP: Certificado Post- Bachillerato de Maestro Bibliotecario – a distancia

- o RCM: Maestría en Ciencias en Enfermería en extensión con el RUM

- 90 programas académicos en procesos de evaluación interna

- Durante el año académico en curso, se han añadido a estos logros:

- La creación de 6 nuevos programas conducentes a grados académicos, mayormente de nivel graduado, a saber:

- RRP: Certificado Postgrado en Lingüística Aplicada, Maestría en Artes en Gestión Cultural, Maestría en Ciencias y Doctorado en Filosofía en Ciencias Ambientales (ante la consideración del CESPR)

- RUM: Maestría en Artes en Kinesiología

- UPR en Arecibo: Grado Asociado en Operaciones Biotecnológicas (ante la consideración del CESPR)

- El ofrecimiento de grados existentes en modalidades alternas, a saber:

- o RRP: Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Gerencia de Operaciones en extensión en la Compañía Pfizer en Barceloneta

- o RUM: Maestría en Ingeniería Industrial y Maestría en Sistemas Gerenciales vía Tele Conferencia (aprobado por la Junta de Síndicos y pendiente de someter al CESPR)

- La creación de 6 nuevas secuencias curriculares

- 85 revisiones curriculares (menores) para actualizar programas existentes

- 10 cierres de programas académicos que han perdido relevancia para redirigir esos recursos a la oferta con mayor impacto y demanda

La meta de la agenda estratégica correspondiente a las culturas académicas también incluye el estímulo y apoyo a los profesores e investigadores en la obtención de grados terminales en sus respectivas disciplinas. En el año 2007-08, el porcentaje de profesores e investigadores con doctorado o grado terminal aumentó notablemente de 56.4% a 63.5%. Para ese año el 92.5% de la facultad reclutada ostentaba el grado doctoral.

Una de las estrategias que utiliza la Universidad para promover que más facultad ostente el grado doctoral es la Beca Presidencial. El Programa de Becas Presidenciales se estableció hace 17 años con el objetivo de dotar a la Universidad de Puerto Rico de recursos docentes e investigativos de excelencia requeridos para atender las necesidades de la institución. En el 2008-09 se otorgaron \$524,000.00 a 40 participantes.

DATOS SOBRE LA BECA PRESIDENCIAL 2003-04 AL 2008-09

años	fondos otorgados	cantidad de participantes	completaron grado
2003-04	\$336,600	36	2
2004-05	171,500	15	3
2005-06	185,000	15	3
2006-07	384,305	27	5
2007-08	416,130	30	1
2008-09	524,000	40	4 (1*)

*De estos ya se graduó uno y presentó evidencia, los otros 3 se estima que completarán.

ESTABLECIMIENTO DE ENLACES EFICIENTES ENTRE LOS SISTEMAS BIBLIOTECARIOS Y LOS SISTEMAS ACADÉMICO

Con el objetivo de acercar más la biblioteca a las áreas académicas que sirven se formaron dos comités institucionales. Uno de ellos es el Comité de Negociación que tiene como meta adquirir las colecciones electrónicas que son necesarias a nivel sistémico para cubrir las necesidades curriculares de los diversos programas académicos. El Comité recibe de las unidades los temas que requieren colecciones electrónicas para su fortalecimiento. Con esta información negocian con las casas editoras para obtener mejores precios para adquirir colecciones de revistas electrónicas que suplan las necesidades.

Por otra parte, se instituyó recientemente en el Cuerpo de Decanos de Asuntos Académicos (DAAs) el Comité de Bibliotecas compuesto por tres DAAs que representan los tres tipos de unidades o recintos del Sistema UPR (pequeña, mediana y de investigación) y dos representantes del Cuerpo de Directores de Bibliotecas del Sistema. Este Comité tiene como objetivo principal abrir más las líneas de comunicación entre las bibliotecas y los programas académicos.

PROYECTO DE ACREDITACIONES

En el año académico 2003-2004, la UPR estableció como parte de su Proyecto del Centenario una política institucional que todos los programas y servicios susceptibles a la acreditación voluntaria debían someterse a dicho proceso. A esta nueva estrategia se le conoce como la Iniciativa Emblemática de Acreditación Profesional y sus bases normativas se describen en las Certificaciones Núm. 136 y 138 de la Junta de Síndicos y en el documento Diez para la Década: Una Agenda de

Planificación, 2006-2016. Inicialmente, la meta establecida para la iniciativa era lograr que para el año académico 2012- 2013 el 100% de estos programas y servicios debían haber iniciado su proceso de acreditación o evaluación externa. No obstante, como resultado de la Iniciativa Sistemática de Acreditación Profesional y del esfuerzo de las unidades y recintos, la Universidad cuenta al presente con 122 programas acreditados, lo que representa el 46% de los 267 programas susceptibles a la acreditación. Además, de las 104 unidades de servicio 43 ya están acreditados o evaluados externamente, para un total de un 42%.

Entre los logros más destacados y proyecciones de la iniciativa están las siguientes: la acreditación de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes de la UPR en Carolina, la única unidad académica de este tipo acreditada en Puerto Rico y en el área del Caribe; la acreditación de los programas de preparación de maestros de la UPR en Ponce, en Utuado y Arecibo que se suman al programa de Río Piedras logrado en el 1954. El resto de los programas de este tipo en el Sistema son candidatos a la acreditación y todos van a recibir su visita en los próximos dos años académicos. Esto quiere decir que para el verano del año académico 2010-2011, todos los programas de preparación de maestros de la UPR estarán acreditados por la National Council for the Accreditation for Teacher Education (NCATE).

Por otra parte, el segundo tipo de programa de mayor oferta en el Sistema de la UPR y en el país, son los de administración de empresas. La UPR cuenta con 57 programas de este tipo en diez de sus unidades. Este año académico se recibió la acreditación de los programas ofrecidos por tres de sus unidades, UPR Aguadilla, UPR Bayamón y UPR Ponce. Estos son los tres primeros programas acreditados de este tipo en Puerto Rico y el área del Caribe. La proyección es que para el 2010-2011 todos los programas de

administración de empresas con programas de bachillerato estén acreditados por la Association of Collegiate Business Schools and Programs (ACBSP) y sus dos facultades con programas graduados, las del Recinto Universitario de Mayagüez y el Recinto de Río Piedras (RRP), estén acreditados por la Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB).

En el caso de las unidades de servicios la UPR identificó los estándares aplicables a bibliotecas académicas y solicitó a la agencia que los produjo, la Association of Colleges and Research Libraries (ACRL), que evaluara sus quince bibliotecas utilizando los mismos. Al presente las 15 bibliotecas de la UPR ya fueron evaluadas. Otra unidad de servicio que ha sido ampliamente impactada por el proceso de acreditación son los centros de consejería. Los centros acreditados son los de RRP, UPR Humacao y UPR Ponce. El resultado del escrutinio externo a que se sometieron tres centros que fueron acreditados en el 2008-2009, ha tenido como efecto la transformación de los servicios, procesos administrativos, manejos de expedientes estudiantiles y de sus instalaciones, entre otros.

RESUMEN DE ACREDITACIONES:

Unidad	Acreditados	Candidatos en proceso de acreditación	Total programas susceptibles a acreditación
Aguadilla	5	8	13
Arecibo	2	12	14
Bayamón	4	9	13
Carolina	1	12	13
Cayey	0	17	17
RCM	41	3	44
Humacao	5	11	16
RUM	6	24	30
Ponce	5	7	12
RRP	52	38	90
Utuado	1	4	5
Total	122 (46%)		267

Investigación y labor creativa competitivas



META

El sistema y las unidades respaldan con recursos, apoyos técnicos y administrativos y equipamientos la generación de conocimientos y tecnologías en función de parámetros crecientes de competitividad tanto en la dimensión básica como aplicada; en las ciencias naturales como en las humanas, y conciertan para ello acuerdos de cooperación intra-sistémicos, y con otras universidades, centros de investigación, gobiernos e industria.

La primera etapa en el proceso de consolidar una cultura de investigación competitiva en la Universidad de Puerto Rico estuvo concernida con dos objetivos principales:

- a. la identificación de áreas incipientes y dinámicas de investigación en la frontera del conocimiento humano;
- b. la conceptualización de protocolos idóneos para fortalecer la infraestructura que sostuviera esa investigación de punta.

Para ello era menester aumentar el número de investigadores entre el personal docente y elevar a un mayor número de profesores a los coeficientes de producción más competitivos de acuerdo a estándares internacionales.

Por otro lado, estos propósitos requerían de una infraestructura moderna, de la formación de centros multicampus y multidisciplinarios de investigación, del aumento en los montos de inversión total para la investigación y la captación de fondos externos.

Uno de los impulsos iniciales que a su vez aceleró el desarrollo de la cultura de investigación competitiva fue la asignación de \$36.6 millones en fondos y pareos institucionales para establecer cinco nuevos centros de investigación y expandir uno ya existente. La concesión de \$30 millones de los Institutos Nacionales de Salud para tres centros de investigación en neurociencia, genoma humano y estudio de proteínas colocó a Puerto Rico en un mapa muy relevante de investigaciones de punta.

En octubre de 2003 se hizo entrega del informe final "University of Puerto Rico Cancer Center: An Assesment and Roadmap for the Future" con el que enlazamos la investigación de punta a uno de los problemas de salud más acuciantes tanto para Puerto Rico como para el mundo y que tenía significados particularmente valiosos al vincular la búsqueda de

nuevos fármacos, métodos de prevención y cura con el tema de las desigualdades étnicas y sociales.

El total de fondos externos directos para la investigación registró un aumento de \$52M en el 2000-2001 a \$96M aproximadamente en el 2008-2009. Los tres recintos graduados (Río Piedras, Mayaguez y Ciencias Médicas) atraen la mayor porción de los fondos externos, con contribuciones significativas en los recintos universitarios de Humacao y Cayey. La mayoría de los fondos externos fueron recibidos y utilizados por las disciplinas experimentales y aplicadas de las ciencias naturales, ciencias de la salud, agricultura e ingeniería. En el Recinto de Río Piedras donde aproximadamente el 20% de los fondos externos recibidos se vinculan a proyectos de investigación en las Ciencias Sociales.

Un importante indicador de la competitividad de la labor creativa en la Universidad es el número de publicaciones evaluadas por pares. La aportación de la Universidad se concentra principalmente en los artículos de revistas 68% y las ponencias en congresos 32%. Corresponde el mayor número al área de química, seguido por la biología, la física, las neurociencias y la farmacología/farmacia. Un análisis exhaustivo de estas publicaciones revela que nuestros investigadores colaboran con instituciones de primer orden tanto en Estados Unidos como en Europa y Latinoamérica.



La obtención de patentes es otro buen indicador de la calidad, originalidad de los hallazgos y resultados prácticos de la investigación en la Universidad. Entre abril de 2008 y mayo de 2009, la Oficina de Patentes de los Estados Unidos otorgó tres patentes a la Universidad de Puerto Rico. La Universidad negoció con la compañía internacional BASF dos de sus patentes producto de investigadores en la Universidad de Puerto Rico en Humacao. Por otra parte, tres (3) patentes de la UPR de las que somos copropietarios con la Universidad de Georgia están ya comercializadas y las licencias se tramitarán durante las próximas semanas. Las patentes se relacionan con compuestos fluorescentes con potencial en aplicaciones químicas. Los inventores son del Recinto Universitario de Mayagüez.

Además, la Oficina de Patentes de los Estados Unidos otorgó una nueva patente que se relaciona con la síntesis de nanoestructuras las cuales tienen aplicaciones en el área de la electrónica (sensores, circuitos) y la manufactura de otros dispositivos ultra compactos. Los inventores (un profesor y un estudiante) son del Recinto de Río Piedras. Con esta última patente el portafolio de patentes de la UPR aumentó a 36 patentes. Cabe señalar que durante el periodo 1990-2000 se generaron 8 patentes, mientras que en el periodo 2001-2009 se han generado 28.

En efecto, desde 2001 podemos ya exhibir importantes resultados que señalan una modificación importante en el paradigma científico universitario. Por ejemplo, el Recinto de Ciencias Médicas ocupa el lugar 174 entre 640 instituciones (públicas y privadas) en términos de obtención de fondos según informes de los Institutos Nacionales de la Salud, y contribuye con sobre 32,000 grados conferidos en ciencias y tecnología en esos años. La designación de una Vicepresidencia en Investigación y Tecnología constituyó un paso indispensable para habilitar el desarrollo novedoso de la cultura de investigación competitiva.

En ese sentido, el Año Centenario representó un momento de transformación estructural.

A lo largo de su historia centenaria, resalta el papel que cumple la institución universitaria en servicio al país, particularmente en el tránsito del país a una sociedad moderna-industrial, al fortalecer los saberes profesionales correspondientes y auspiciar el diseño de estrategias y prácticas de modernización social y económica. Le toca nuevamente a la Universidad dirigir recursos y alientos para acoger los nuevos saberes y campos estratégicos, y propiciar las vinculaciones y aplicaciones que puedan marcar el ingreso competitivo del país en la sociedad global del conocimiento. Esto representa, sin lugar a dudas, una transformación cualitativa y una responsabilidad de hondo calado.

Una de las claves para el desarrollo integral de Puerto Rico hoy día es un mayor nivel de inversión en investigación. Los perfiles de las sociedades más avanzadas muestran cuán estrechamente vinculados están el desarrollo económico y el bienestar amplio de los habitantes con las inversiones que realizan sus gobiernos, su empresa privada y sus universidades en la investigación de frontera. No es coincidencia que haya sido cerca de las universidades más prestigiosas del mundo donde se han establecido importantes complejos que mueven la economía global.

La Universidad de Puerto Rico es un actor institucional pertinente en la civilización del conocimiento. Si este propósito descansa en políticas y enfoques de carácter intensivo, como aumentar la competitividad de nuestra producción investigativa, precisa también de apuntalamientos de carácter extensivo, a saber, de una alianza con el sistema educativo público para fortalecer la enseñanza y formación de los estudiantes puertorriqueños en ciencias y matemáticas. Ahora bien, el concepto de desarrollo que le da sentido a esta nueva articulación de saberes y tecnologías se apoya

en criterios de sustentabilidad y de buena civilización. Implica la adopción de líneas de crecimiento que democratizen accesos y oportunidades, que vigilen y se responsabilicen por los costos sociales, que no sacrifiquen belleza por utilitarismos, que amplíen los espacios públicos y propendan a nuevas modalidades de ser ciudadano.

Sintonizada a un modelo actualizado de desarrollo económico y calidad de vida para Puerto Rico, la iniciativa universitaria maximiza los beneficios de las inversiones en investigación desde dos enfoques estratégicos: 1) la utilización de inversión gubernamental como fondos de respaldo para obtener fondos de otras fuentes gubernamentales, institucionales y empresariales; 2) aunando los recursos de toda la Universidad, en especial de los tres campus de investigación de la Universidad - Río Piedras, Mayagüez y Ciencias Médicas- para crear una masa crítica de capacidad investigativa en áreas claves.

Somos capaces de generar investigaciones de frontera desde los parámetros que muestran universidades de escala parecida a la nuestra. Somos capaces de capacitar nuevas formaciones profesionales y de generar una masa crítica con altos índices de competitividad global. Somos capaces de proveer una parte sustancial de las ideas, tecnologías, liderato y productos de investigación e información que habrán de guiar la ubicación y adecuación de Puerto Rico a las nuevas dinámicas de producción de riquezas.

Para su optimización, la Universidad de Puerto Rico articula un compromiso programático, de inversiones y respaldos, con la investigación de punta globalmente competitiva, y una estrategia concreta de desarrollo institucional que posibilita la construcción, operación, y financiación de las correspondientes instalaciones y equipamientos para la investigación.

A partir de 2001, incrementamos y robustecimos la calidad y cantidad de la investigación que se lleva a cabo en la Universidad de acuerdo a seis parámetros evaluativos:

- colaboración con el sector público y el sector privado en el desarrollo de iniciativas que fomenten la investigación;
- ampliación y actualización de las facilidades de investigación básica y clínica;
- fomento de proyectos en colaboración con otros centros de investigación en Puerto Rico y el exterior;
- aumento de los fondos externos para investigación; incremento en el número de patentes generados por los investigadores de la Universidad de Puerto Rico; y
- estímulo a la transferencia de tecnología, de comercialización de la propiedad intelectual y de la investigación de impacto económico para Puerto Rico.

A continuación sólo algunos de los logros que a partir de 2001 se han alcanzado en función de esta nueva cultura de investigación competitiva y desarrollo:

CENTRO DE CÁNCER DE PUERTO RICO

El Centro Comprensivo de Cáncer ilustra la combinación sinérgica de los elementos que conforman una exitosa cultura de investigación, las posibilidades de desarrollo y la atención de la investigación institucional a los problemas, en este caso de salud, del país. Generar conocimiento desde la investigación básica hasta la clínica y epidemiológica es el propósito del Centro. Este conocimiento, traducido en medicamentos, técnicas y tratamiento, nos coloca en un exclusivo mapa



de instituciones de vanguardia de referencia para pacientes del país, el Caribe y el resto del hemisferio americano. Con la inauguración en julio de 2009 de su primer edificio dedicado a la investigación, Puerto Rico y su Universidad están listos para congregarse un núcleo de científicos para trabajar en conjunto en programas de prevención, detección temprana, tratamiento y calidad de vida que contribuyan a la lucha global contra la enfermedad. A diferencia de los centros básicos y los centros clínicos, un centro comprensivo desarrolla programas en las tres áreas de investigación: básica, clínica y epidemiológica. Abarca todas las áreas relacionadas con la investigación y tratamiento de esta enfermedad, a saber: prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento clínico, adaptación a las consecuencias físicas, económicas y psicológicas del cáncer, y mantenimiento de un registro de estadísticas. La Ley Núm. 230 le asigna \$41 millones para gastos de operación durante los primeros 10 años, y \$75 millones para infraestructura y mejoras a un hospital dedicado a prestar servicios clínicos. El proyecto se inició con una asignación de \$18 millones de los Institutos Nacionales de la Salud.

EDIFICIO CIENCIAS MOLECULARES

El edificio de Ciencias Moleculares con 152,000 pies cuadrados, albergará investigadores universitarios, especialmente de los Recintos de Río Piedras y Ciencias Médicas. Con esta inversión, la Universidad espera proveer los recursos físicos necesarios para promover la labor creativa de naturaleza multidisciplinaria; desarrollar competencias medulares; fomentar la sinergia y contribuir al desarrollo económico del país. La envergadura de la nueva infraestructura da una idea del tipo de transformación tecnológica propuesta. El Edificio de Ciencias Moleculares, el primero en Puerto Rico diseñado para investigación, se concibió como imán para atraer talentos, proyectos y alianzas en una iniciativa multi-campus y multi-disciplinaria en una área de vanguardia en la investigación. Esta instalación, en etapa avanzada de construcción, densificará el perfil de Puerto Rico como polo de investigaciones, con efectos multiplicadores claves. La inversión institucional conecta dos de los recintos de investigación, Río Piedras y Ciencias Médicas, y promueve el desarrollo urbano ordenado del área sur de San Juan conectado como está a los recintos mediante el tren urbano.

CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EN BIOPROCESOS

El 11 de septiembre de 2008, se inauguró el Complejo de Investigación y Adiestramiento en Bioprocesos en el Recinto Universitario de Mayagüez. El Complejo de Investigación y Adiestramiento en Bioprocesos extiende y enriquece la trayectoria histórica de dotar al país de los cuadros científicos, técnicos y profesionales para la modernización y competitividad de su economía. La instalación permite ensayar en un ambiente controlado, procesos y protocolos bioindustriales que luego se trasladarán, debidamente probados, al ambiente industrial real. Este ambiente controlado permite el adiestramiento de técnicos y científicos en los detalles de la manufactura biotecnológica. Se beneficia la fuerza laboral presente, en la medida en que se posibilita



su continua re-educación. Se beneficia además la fuerza laboral futura en tanto sale al mercado debidamente adiestrada. En términos generales, el Complejo reproduce en miniatura una operación de biotecnología farmacéutica con excelente potencial de apoyar entrenamiento e investigación de valor para nuestro desarrollo económico. La planta cuenta con equipos de primer orden. Los laboratorios incluyen instalaciones para fermentación bacteriana, cultivo de células mamarias, purificación de proteínas, bionálisis y bancos de células. Están equipados con fermentadores de bioreacción, mezcladores y centrifugas. La creación de las nuevas instalaciones es el resultado de un esfuerzo conjunto de la academia, del sector público y del sector privado. Como tal, es un magnífico ejemplo del tipo de acción combinada y sinérgica que caracteriza instalaciones similares en las mejores universidades en los Estados Unidos y del mundo. En su concepción, financiación y desarrollo han colaborado el Recinto Universitario de Mayagüez, la Compañía de Fomento Industrial y el Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico, en continua comunicación con representantes de la industria farmacéutica.

CENTRO PARA EL ESTUDIO DE LAS DESIGUALDADES EN SALUD RELACIONADAS AL VIH

Bajo el liderato del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico (UPR-RCM), la Escuela de Medicina de Ponce (EMP) y la Universidad Central del Caribe (UCC) se unieron para crear el Centro para el Estudio de las Desigualdades en Salud Relacionadas al VIH (PR-CCHD por sus siglas en inglés). Esta iniciativa desarrolla e implanta estrategias de prevención que puedan modificar los factores que provocan las disparidades de salud relacionadas al VIH en la población de Puerto Rico. El proyecto se financia con una inversión de \$13.4 millones de parte de los Institutos Nacionales de la Salud.

NANOTECNOLOGÍA

Reconociendo el potencial de la nanotecnología y sus aplicaciones en las ciencias, la biotecnología, la ingeniería y las matemáticas, los Recintos Universitarios de Mayagüez y Río Piedras han dedicado esfuerzos especiales al desarrollo de esta área. Los logros de sus investigadores son ya reconocidos como lo demuestra la selección de la Universidad como sede de la conferencia anual Fronteras de la Nanoingeniería, el apoyo financiero de la NASA, el acuerdo con el Laboratorio Nacional de Argonne, las alianzas establecidas con industrias como Dupont, Hewlett Packard, Eastman Kodak y con universidades como la de Delaware, Carolina del Sur y la de Wisconsin.

AlaCIMA

Puerto Rico tiene que generar en el sistema de educación pre-universitario los mejores candidatos para acometer la ingente tarea de la investigación en Puerto Rico. Es esa una responsabilidad que la Universidad ya asumió en diversos proyectos y en varios de sus recintos, pero que deberá incrementar en los años próximos con mayor grado de sistematización. Demanda una alianza renovada



entre el Departamento de Educación, las escuelas privadas y la Universidad para apuntalar la calidad de los estudiantes y de los docentes y demás personal que contribuye a la enseñanza; así como la de sus instalaciones y sus currículos. En la consecución de este objetivo, la Universidad de Puerto Rico resultó acreedora de la asignación hecha por la National Science Foundation por la cantidad de \$34.9 millones, destinados al proyecto Alianza para el Aprendizaje de Ciencias y Matemáticas, dirigido por la profesora de Química y reconocida investigadora, Josefina Arce.

El proyecto tuvo como objetivo principal el aprovechamiento académico en ciencias y matemáticas de los estudiantes de escuela elemental, intermedia y superior en colaboración con el Departamento de Educación y otras instituciones educativas puertorriqueñas. La Alianza duró cinco años y benefició a 28 escuelas. En cada una de ellas se crearon Centros de Recursos Educativos, uno para cada nivel -elemental, intermedio y superior- en cada una de la diez regiones educativas del país. Los Centros fueron coordinados por 56 maestros. También se destinaron recursos para fortalecer la preparación académica de los futuros maestros de ciencias y matemáticas en materia de estrategias de enseñanza y uso de tecnología educativa. Esta vinculación con el sistema educativo pre-universitario

redundó en un incremento sustancial en los niveles de aprovechamiento de nuestros estudiantes a todos los niveles lo que debe traducirse en universitarios y profesionales con tasas mayores de competitividad y con desempeños locales y globales de alto rendimiento.

Proyecto:

PROGRAMA DE REDES DE INNOVACIÓN (PRI): "CONOCIMIENTOS-IDEAS-DESCUBRIMIENTOS"

DESCRIPCIÓN: El Programa de Redes de Innovación (PRI) es una iniciativa a largo plazo para facilitar y aumentar la investigación y la labor creativa competitivas. El perfil distintivo de este proyecto consiste en la creación, acumulación y diseminación del conocimiento a través de redes multidisciplinarias en áreas focales de las ciencias vivas y la tecnología que, a su vez, generen enlaces de colaboración con la industria, el gobierno y otros sectores que apoyan la innovación, y resulten en mejores condiciones de salud y de calidad de vida para el país. Las investigaciones apoyadas por esta red deberán centrarse en la investigación de transferencias y tecnologías de avanzada en armonía con los planes estratégicos de la Universidad, de Puerto Rico y de las agencias que aportan financiamiento a la gestión investigativa.

TRASFONDO: En los últimos años el Gobierno de Puerto Rico ha promovido iniciativas, tales como el Fideicomiso de Ciencias, Tecnología e Investigación, con el objetivo de desarrollar una economía basada en el conocimiento y modelos de alta tecnología e innovación tecnológica que provean los cimientos para competir mundialmente. Auspiciar, apoyar y fomentar las actividades de Investigación y Desarrollo en la Isla y comercializar sus resultados es un paso esencial para el éxito continuado de las industrias existentes y para el desarrollo de nuevas actividades. Además, es indispensable fortalecer la transferencia de tecnología mediante mecanismos que protejan y comercialicen el producto intelectual de investigadores e inversionistas locales y que permitan la transferencia de tecnología a las industrias incipientes. Por último, la formación de capital humano en estas áreas provee las bases para una creación de riqueza sostenida para Puerto Rico en la economía global actual.

La Universidad de Puerto Rico ha liderado y apoyado estas iniciativas tanto en sus etapas de desarrollo como de implantación. Mediante el Programa de Redes de Innovación (PRI) la Universidad promoverá las alianzas de investigación multidisciplinarias y apoyará la transferencia de productos, servicios y tecnologías que resulten de las mismas. El PRI enriquecerá el desarrollo económico del país por su énfasis en la investigación de transferencia de carácter multidisciplinario. Asimismo, al promover alianzas con el gobierno y los sectores privados y comunitarios, la investigación generada responderá a las necesidades y a los proyectos estratégicos de todos los sectores participantes. Al estimular la generación de investigación competitiva y la formación de consorcios de investigación, la Universidad de Puerto Rico reitera su liderazgo en la cultura del conocimiento en la Isla y contribuye a la transformación académica, estructural y cultural que se requiere para realizar investigación competitiva que impacte la calidad de vida a nivel local, regional y global.

OBJETIVOS: Para lograr el desarrollo de las redes de investigación propuestas en su plan operacional, la Vicepresidencia de Investigación y Tecnología (VPIT) ejecutó los siguientes objetivos, cónsonos con la Agenda Diez para la Década.

- **Desarrollar una Base de Datos de Investigadores:** se generó una base de datos que incluye el perfil de los investigadores en los distintos recintos y unidades, los proyectos de investigación activos, las publicaciones recientes, y las áreas/disciplinas de peritaje o interés, entre otros. Se utilizó además un programado especial que permite identificar las colaboraciones entre investigadores y programas de investigación dentro y fuera de la Universidad.
- **Crear un Inventario de Recursos Disponibles:** se preparó un inventario de los recursos de investigación disponibles en las distintas unidades, incluyendo equipamiento, facilidades especiales, personal técnico especializado y servicios disponibles.
- **Identificar Conglomerados (Clusters) de Investigación:** la base de datos se analizó y se identificaron áreas comunes de investigación y conglomerados multidisciplinarios que investigan en las áreas focales de interés sistémico. Estos datos están disponibles en la página cibernética de la VPIT.
- **Realizar Jornadas de Investigación:** se continuó el auspicio de las jornadas de investigación en las áreas focales identificadas como prioridades con el objetivo de fomentar y fortalecer la comunicación e interacción de investigadores y estudiantes a nivel sistémico; se seleccionó el área de las neurociencias y se incluyó la participación de del sector industrial.
- **Auspiciar Seminarios y Talleres:** se auspició una serie de seminarios sobre temas de relevancia en la investigación de transferencia con énfasis multidisciplinario. Estas actividades incluyeron

conferencias por expertos en la transferencia de tecnología, la protección de la propiedad intelectual y las oportunidades de fondos en las agencias gubernamentales, fundaciones y entidades privadas.

LOGROS OBTENIDOS: Nos place informar que los objetivos propuestos para el año académico 2008-2009 se alcanzaron en su totalidad. Sobresalen los siguientes logros:

1. Se diseñó e implementó la página cibernética de la Vicepresidencia de Investigación y Tecnología. Por primera vez la comunidad universitaria y el público en general tienen acceso a información actualizada sobre el perfil de la facultad activa en investigación, enlaces a los centros de investigación, copias de las políticas y reglamentos relacionados a la investigación, datos y procesos sobre la protección de la propiedad intelectual y oportunidades de fondos para la investigación.

2. Se definió y diseñó el formato electrónico para recoger los datos de los investigadores a incluir en el banco de datos para la investigación competitiva con un enfoque en las bio-ciencias, ciencias de la conducta y tecnología. Se incluyó información específica de los proyectos de investigación: nombre del investigador, unidad, facultad, título y vigencia del proyecto, agencia patrocinadora, fondos asignados, tema central de la investigación. El programado fue sufragado, en parte, por la Asociación de Industrias Farmacéuticas (PIA, por sus siglas en inglés). La base de datos consiste al momento de 558 records de investigadores, 348 proyectos sufragados con fondos federales y 181 proyectos sufragados con fondos de fundaciones, entidades privadas y otros.

3. Se generó un inventario de recursos de investigación, lográndose identificar sobre 80 centros de investigación en las siguientes unidades del sistema: Río Piedras, Mayagüez, Ciencias Médicas, Humacao, Cayey y la Administración Central. Los

enlaces a estas sedes proveen información sobre las tecnologías de avanzada, además del equipo y los servicios especializados disponibles.

4. Se actualizó el portafolio de patentes de la Universidad de Puerto Rico y se publicó un boletín sobre las tecnologías disponibles para el proceso de comercialización. Como resultado de las gestiones realizadas en el área de la protección de la propiedad, el número de patentes aumentó a 36. Se evaluaron además 16 nuevas invenciones, sometiéndose 11 solicitudes de patentes provisionales, 8 solicitudes de patentes de utilidad al USPTO (United States Patent and Trademark Office) y se procesaron 2 solicitudes internacionales al PCT (Patent Cooperative Agreement).



5. La creación del banco de datos sobre la gestión investigativa permitió generar registros sobre los conglomerados ("clusters") de investigación existentes en el sistema universitario. Al momento se han identificado ocho conglomerados en las siguientes

áreas: cáncer, neurociencias, VIH y enfermedades infecciosas, desarrollo de vacunas, ciencias ambientales, ciencias agrícolas, nanotecnología y medicina tropical. La información recopilada fue utilizada en actividades e iniciativas organizadas por el Centro Comprensivo de Cáncer, la Escuela de Farmacia, el Instituto de Neurobiología, INDUNIV, el Fideicomiso de Ciencia y Tecnología de Puerto Rico, PRIDCO (organización de la conferencia internacional BIO2009) y el sector privado (Merck, Glaxo, Pfizer), entre otros.

6. Se elaboró un registro de los 118 estudiantes que obtuvieron grados doctorales en el sistema universitario en las áreas de las bio-ciencia, tecnología, ingeniería y ciencias sociales. Dicho registro incluye información de los egresados relacionada a sus áreas de estudio, títulos de las disertaciones doctorales, actividades a realizar una vez finalizados sus estudios, planes luego de obtener el doctorado y el grado de satisfacción con la educación recibida. Durante el año 2008-2009 se confirieron unos 496 grados doctorales en los Recintos de Río Piedras, Ciencias Médicas y Mayagüez. De estos doctorados, 87 son del Recinto de Río Piedras, de los cuales 2 son de Administración de Empresas, 20 de Ciencias Naturales, 18 son en Ciencias Sociales, 28 en Educación y 19 en Humanidades. Otros 192 doctores provienen del Recinto de Ciencias Médicas. Mientras, 24 son del Recinto de Mayagüez en las facultades de Ciencias Marinas (6), Ingeniería Civil (2), Ingeniería Química (8), Química Aplicada (6) y Ciencias e Ingeniería de la Información y la Computación (2). A esta clase doctoral de 2009, se suman 193 grados de Juris Doctor conferidos por la Escuela de Derecho de la UPR.

7. Se coordinó la cuarta Jornada de Investigación con un enfoque en el área de neurociencias con la participación de 30 investigadores del sistema universitario. La actividad facilitó el establecimiento de vínculos entre investigadores, ofreció información sobre la investigación en las distintas unidades del

sistema y reforzó la importancia de la colaboración. La actividad contó con la participación de representantes de la industria farmacéutica: Merck y Pfizer.

8. La VPIT sirvió de anfitrión del Congreso de la Región de la Costa Este de la "Association of University Technology Managers" (AUTM por sus siglas en inglés). Este es el primer congreso de esta organización celebrado en Puerto Rico. La actividad se llevó a cabo del 15-17 de junio de 2009 y contó con una asistencia de más de 130 participantes de Estados Unidos, Chile, España. El congreso permitió conocer las perspectivas globales de cómo transferir tecnología en un mercado global, descubrir oportunidades de colaboración y adquirir conocimientos en cómo promover e invertir en tecnologías innovadoras. La VPIT coordinó además una sesión plenaria con representantes del sector académico, agencias gubernamentales y entidades privadas la cual enfocó en las oportunidades que ofrece Puerto Rico para el desarrollo de la ciencia y la tecnología. La actividad fue evaluada como una excelente por los organizadores del evento.

9. Se inició una campaña para la promoción y disseminación de los fondos de investigación disponibles bajo el ARRA (American Recovery and Reinvestment Act) a la comunidad universitaria. La campaña incluyó el diseño de una sección especial en la página cibernética de la VPIT, la creación de un Comité Ad-Hoc Sistémico de Coordinadores, comunicaciones semanales a los recintos y unidades del sistema, reuniones especiales con los rectores, administradores de investigación e investigadores, identificación de iniciativas ARRA de interés a conglomerados particulares, redacción de informes solicitados por las agencias locales y federales. Al 30 de junio de 2009 se habían sometido 90 propuestas ARRA a nivel sistémico, solicitando fondos ascendientes a \$133 millones. Tres de las 5 propuestas aprobadas por los Institutos Nacionales de la Salud en Puerto Rico pertenecen a la Universidad de Puerto Rico (Recinto de Río Piedras: 2 y Recinto Ciencias Médicas: 1).

10. Se revisó la Ley 101 del 27 de junio de 2008, conocida como "Ley de Incentivo Contributivo a Investigadores Científicos", y el Reglamento correspondiente desarrollado por el Departamento de Hacienda de PR con el propósito de desarrollar un procedimiento interno simplificado para evaluar si una concesión (grant award) para la investigación científica es elegible para la exención contributiva según dicha ley. El procedimiento se distribuyó a todas las unidades del sistema. Se espera que este incentivo fortalezca la investigación competitiva tanto básica como aplicada y contribuya a la transferencia de tecnología y la comercialización de nuevos descubrimientos.

PLANES PARA EL AÑO ACADEMICO 2009-2010:

El análisis de las actividades realizadas en el pasado año, unido al intercambio de ideas con representantes de los sectores académicos, gubernamental e industrial, nos permite apreciar el progreso realizado y los esfuerzos que deben de ampliarse y mejorarse para que los logros sean realmente sistémicos y pertinentes.

Considerando lo anterior, durante el próximo año académico la VPIT implantará y dará mantenimiento al Programa Redes de Innovación (PRI) en todos los Recintos mediante esfuerzos que estarán dirigidos a:

1. Mantener actualizadas las bases de datos relacionadas a la gestión investigativa y la página cibernética de la VPIT;
2. Llevar a cabo evaluaciones cualitativas y cuantitativas de los esfuerzos realizados en la implantación de las distintas iniciativas asociadas al PRI;
3. Desarrollar dinámicas de grupo que ayuden a desarrollar y fortalecer las áreas de fortalezas y los esfuerzos colaborativos-multidisciplinarios

identificados y por identificar y a las prioridades públicas y educativas de Puerto Rico, de Estados Unidos y, por supuesto, del escenario global. Respecto a este último punto, la Universidad de Puerto Rico sintoniza con la política pública de Puerto Rico, entre otras acciones, mediante inversiones en Infraestructura para la Investigación científica; programas de Turismo y Comercio Internacional; Acreditaciones Profesionales y Evaluaciones Externas para una mejor calidad de la capacitación profesional.

En relación con Estados Unidos, la agenda universitaria se acopla con las prioridades establecidas en lo relativo a capacitación en ciencias básicas y aplicadas; mejoramiento de la educación pre-universitaria; mayor oferta de profesionales en las Ciencias de la Salud y las Ingenierías; estímulo a las fundaciones como Fundación Nacional de las Ciencias; Institutos Nacionales de Salud y Fundación Nacional de las Humanidades; y, particularmente, en proveer acceso, viabilidad económica y apoyo académico y de servicios a un mayor número de jóvenes para que adquieran una carrera universitaria mediante nuestra iniciativa Acceso y Éxito.

Finalmente, la Universidad se sincroniza con los rumbos de la economía global y de la sociedad del conocimiento al pautar importantes inversiones en cultura de investigación, en actualización tecnológica y en la internacionalización de sus estudiantes y docentes.

La Universidad de Puerto Rico ha adelantado sus metas en proyectos de capacitación, vínculo comunitario, investigación y desarrollo tecnológico, construcción y renovación académica respaldada por una cultura de evaluación y avalúo, prácticas de optimización gerencial, vocación global de nuestra oferta y fortalecimiento de la identidad institucional. La Universidad apuesta a estos ejes de crecimiento convencida de que es crucial para el país aumentar sus coeficientes de investigación y capacitación competitiva.

Cultura de evaluación institucional



META

La Universidad de Puerto Rico promueve una cultura de evaluación y avalúo de su articulación organizativa, de sus operaciones y actividades académicas, administrativas y gerenciales que potencia los mejores desempeños institucionales; dinámicas informadas y deliberadas de renovación y prácticas de auditabilidad con respecto de la comunidad interna y externa, y permite calibrar el cumplimiento de los propósitos de la Institución tal y como lo consignan los rectores en sus documentos y la Agenda para la Planificación.

La operacionalización de Diez para la Década en sí misma representa un movimiento importante hacia la promoción de una cultura de evaluación y de avalúo en la Universidad de Puerto Rico. La Certificación 123 2005-06 de la Junta de Síndicos dispone que “los rectores y las unidades institucionales guiarán sus respectivos planes de desarrollo en armonía con Diez para la Década, con su estructura y plazos, con el propósito de alcanzar sus metas en el contexto de la naturaleza y particularidades de la unidad.” Además, dispone que “los rectores y las unidades institucionales velarán porque los planes de desarrollo de sus unidades compartan los parámetros, instrumentos y protocolos generales de evaluación y avalúo que se definan con relación con Diez para la Década de forma tal que se logre una calibración racional de la implantación de dicha agenda.”

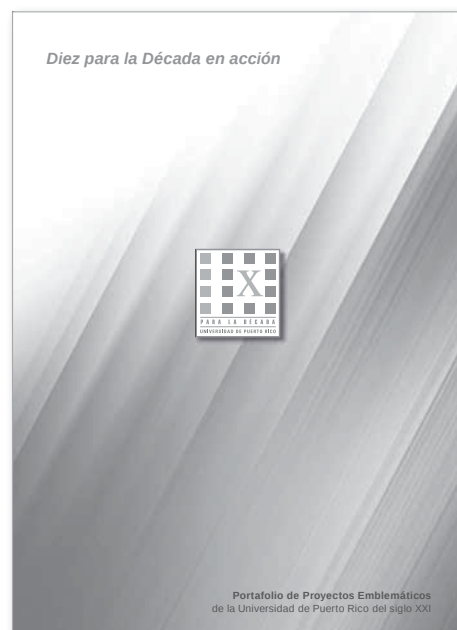
La operacionalización de Diez para la Década comenzó oficialmente durante el año académico 2006-7. Durante ese período, se constituyeron Comités Ejecutivos de Diez para la Década en la Administración Central y en cada una de las unidades (típicamente constituidos por el Rector, los Decanos y los Directores de Planificación y/o Presupuesto), se desarrolló un plan de comunicaciones (se distribuyeron versiones ilustradas de la agenda a estudiantes, docentes, empleados, egresados y la comunidad en general) y se establecieron proyectos demostrativos (por ejemplo, Jornada de Admisiones 2007) que sirvieran de estímulo y modelaje a la comunidad universitaria.

Como parte del esfuerzo de operacionalización se consideró que la mayoría de las unidades tienen sus propios planes estratégicos y de desarrollo, aprobados por Juntas Administrativas, Senados Académicos, Facultades, y Departamentos y que la expectativa es que las unidades “guiarán sus respectivos planes de desarrollo en armonía con Diez para la Década”. Como resultado, se determinó hacer énfasis en el alineamiento de los planes estratégicos de las unidades con Diez para la Década. El análisis

de brechas realizado por las unidades indica que, a pesar de que algunos planes estratégicos fueron desarrollados antes que Diez para la Década, existe una alta correlación con las metas y objetivos de la Agenda de Planificación del sistema. El análisis refleja que, en promedio, cada uno de los 102 objetivos es atendido por el 90% de las unidades.

Además, se determinó desarrollar un portafolio de proyectos emblemáticos que permita comunicar, actividades específicas, de gran alcance, que está realizando la Universidad para representar Diez para la Década. El portafolio provee modelos operativos y oportunidad para evaluar y ajustar la programación de las unidades.

Durante el segundo semestre del año académico 2006-7 se constituyó una Junta de Coordinadores de Diez para la Década con representación de cada unidad. Esta junta trabajó dos temas principales. El primero: un análisis de brechas entre los planes estratégicos de



las unidades y Diez para la Década para identificar las enmiendas requeridas a sus planes para asegurar que estén alineados a la agenda institucional. El segundo: la definición de varios proyectos emblemáticos. Se trabajaron dos tipos de proyectos: sistémicos y de las unidades. Los sistémicos son proyectos que agrupan esfuerzos de todas las unidades y satisfacen metas/objetivos definidos por Diez para la Década y que permiten establecer indicadores de particular importancia/relevancia para los primeros tres años de la implantación de la agenda de planificación institucional. Los de las unidades son proyectos que demuestran actividades específicas alineadas con sus respectivos planes estratégicos, que a su vez apoyan metas y objetivos de Diez para la Década.

La Oficina de Presupuesto del Sistema UPR desarrolló unas guías presupuestarias para el año académico 2008-9. Estas guías pretenden que las unidades establezcan sus áreas prioritarias, en función de sus planes estratégicos y de Diez para la Década, e informen las actividades específicas y los recursos asignados para su cumplimiento.

Durante el segundo semestre del año académico 2006-7, las unidades desarrollaron más de 50 proyectos emblemáticos. Por otro lado, los directivos de la Administración Central y los Rectores definieron una serie de proyectos emblemáticos sistémicos. Los parámetros de selección incluyeron: la viabilidad del proyecto (desde el punto de vista de la habilidad de la unidad para controlar todos los aspectos asociados al éxito del mismo); la pertinencia del mismo en vista del contexto estratégico que lo enmarca y la manera en que proyecta a la unidad; la presupuestación del proyecto; y, la relevancia asociada a las metas y objetivos de Diez para la Década. También se consideró que los proyectos, en conjunto, apoyaran la visión de la Universidad que se espera tener al finalizar la década contemplada en la agenda de planificación: La evaluación reflejó que, en términos generales, las unidades desarrollaron tres tipos de proyectos:

aquellos alineados directamente con proyectos emblemáticos sistémicos; proyectos que buscan el mejoramiento continuo a través del fortalecimiento de procesos regulares y, el tercer tipo, proyectos distintivos de la unidad. Es este último tipo de proyecto el que proveyó la mejor proyección de las unidades y contribuyó, por su perfil diferente, a un portafolio de mayor alcance y diversidad. A partir de borradores de sobre 50 proyectos emblemáticos de las unidades y las definiciones de 6 proyectos emblemáticos sistémicos, durante el verano y el primer semestre del año académico 2007-8, se definió el "portafolio de proyectos emblemáticos" y la estructuración de un plan para ser distribuido públicamente a comienzos del segundo semestre del año académico 2007-8. La selección final de proyectos demuestra una amplia cobertura de todas las metas de Diez para la Década y de un número significativo de sus objetivos. Cabe señalar que el portafolio será complementado por los planes operacionales desarrollados desde las bases universitarias a través del proceso presupuestario para el año fiscal 2008-9, el cual requiere que se alineen las partidas presupuestarias a actividades prioritarias que apoyan metas y objetivos particulares.

Durante el Año Académico 2007-8 se desarrolló el esquema operacional asociado a la Agenda de Planificación. Como parte de este esfuerzo se definieron siete (7) líneas operacionales:

1. Oferta académica. Incluye toda actividad o acción dirigida a mejorar y actualizar la oferta académica de la universidad. Se entiende por oferta académica tanto programas, como cursos y experiencias enriquecedoras para estudiantes y docentes.

2. Comunicaciones. Incluye actividades de información o acciones conducentes a comunicar las actividades y los eventos auspiciados por la universidad, así como aquellas tendientes a fortalecer la imagen de la misma.



3. Vinculación. Incluye toda actividad o acción dirigida a establecer relaciones con la comunidad, con ex alumnos, agencias externas, el gobierno u otras entidades no gubernamentales.

4. Investigación y Labor Creativa. Incluye toda actividad o acción dirigida a actualizar y hacer más competitivas las áreas de investigación de la universidad, tales como acciones que apoyan la actualización de laboratorios, la consecución de fondos externos y, en general, todo objetivo que impacte el área de investigación.

5. Informática. Incluye toda actividad o acción dirigida a establecer la infraestructura informática y los servicios automatizados adecuados para una institución moderna.

6. Clima institucional. Incluye toda actividad o acción dirigida a tener el clima institucional de una universidad moderna, global, y con relaciones armónicas, tales como el mejoramiento de espacios conducentes al estudio e investigación, el apoyo a programas deportivos, a las asociaciones estudiantiles, a los eventos culturales y artísticos.

7. Mejoramiento continuo y presupuestación. Incluye actividades o acciones encaminadas al control de las operaciones y el mejoramiento continuo y todas

aquellas acciones ejecutadas con el fin de cumplir con los requerimientos del gobierno, las agencias acreditadoras, OSHA y otras entidades reguladoras.

PRESPUUESTACIÓN 2008-9

Diez para la Década enmarca los objetivos y las actividades que constituirán las prioridades en una política de uso efectivo de sus recursos. El presupuesto en general se divide en tres renglones, estos son: (1) el operacional, (2) el de cumplimiento, (3) y el dedicado al desarrollo y fortalecimiento. El presupuesto consolidado de la Institución tiene la capacidad de proveer los recursos para atender los mismos y nos dirigimos al proceso de identificar con mayor precisión los insumos que serán dedicados a su desarrollo y fortalecimiento, mediante la implantación de Diez para la Década. El siguiente esquema se utilizó para la preparación del presupuesto 20089:

1. Pareo de las metas y objetivos de los planes de las unidades con Diez para la Década.
2. Identificación de las prioridades anuales (meta – objetivo) que atenderá la unidad.
3. Formulación de las actividades que se realizarán anualmente y las que ya realiza la unidad para la implantación de las prioridades.

4. Adjudicación anual de los recursos económicos existentes a cada actividad como parte del proceso presupuestario y la elaboración del presupuesto consolidado de la unidad.

REFORMULACIÓN DE INFORMES JU, JS, CONTRALOR

Durante el año académico 2008-9 se reformularon los informes de los Rectores, Rectoras y Presidente ante la Junta Universitaria y la Junta de Síndicos y el informe institucional ante la Oficina del Contralor de Puerto Rico para que los mismos estuvieran alineados con las líneas operacionales y proyectos emblemáticos que surgieron de la operacionalización de Diez para la Década. La reformulación, a su vez, permitirá mantener informada a la comunidad universitaria, a través de sus representantes estudiantiles, claustrales y administrativos ante los foros institucionales. Se desarrolló un informe de progreso por cada línea operacional y por cada proyecto emblemático sistémico. También se desarrolló un informe sobre el cúmulo de actividades estratégicas y su impacto en la meta 10 de Diez para la Década: Imagen institucional fortalecida y otro sobre los adelantos en cada uno de los once (11) proyectos distintivos de las unidades.



INDICADORES DE ÉXITO

Para el año académico 2008-09 el proceso de Operacionalización de Diez para la Década se encuentra en la fase de medición de resultados. La tabla adjunta contiene los treinta (30) indicadores finales y sus respectivas definiciones, producto de un proceso participativo de diseño y conceptualización en el que se involucró a diversos sectores de las once unidades de la Universidad de Puerto Rico. Concluido el proceso, confiamos que estos treinta (30) indicadores representen las aspiraciones puntuales y comprobables de la Universidad según nuestra agenda de planificación estratégica, Diez para la Década. Dichos indicadores son los "mínimos vitales" que representan los resultados que la Universidad de Puerto Rico quiere obtener para cada línea operacional. Como parte del proceso descrito, se desarrollaron instrumentos de acopio de datos cualitativos. Estos instrumentos serán comunes para todas las unidades y permitirán recopilar datos básicos para la medición de los indicadores. Finalmente, los indicadores mencionados fueron presentados a la Junta de Rectores. Este cuerpo propuso recomendaciones para los indicadores y para los instrumentos de acopio cualitativos. Todo ello fue presentado a los representantes de las unidades para cada línea operacional y a los representantes de las Oficinas de Investigación Institucional y Planificación. Estos últimos, dada su experiencia en el acopio de datos y en la búsqueda de mejores estrategias de planificación cónsonas, hicieron recomendaciones con relación a los indicadores y a los instrumentos de acopio particulares. En cada ocasión se reunieron las recomendaciones y se atendieron en armonía con las diversas etapas del proceso descrito.

Actualización tecnológica



META

El sistema y las unidades establecen y mantienen una universidad actualizada tecnológicamente de manera que se optimizan sus funciones de docencia-aprendizaje, investigación, servicio, creación y administración al promoverse las colaboraciones y enlaces productivos, la agilidad administrativa, el acceso a las fuentes de información académica e institucional y la comunicación al exterior, al interior y entre las unidades sistémicas.

En el 2001, la tecnología no actualizada limitaba la habilidad de la Universidad de mejorar sus servicios y su capacidad de manejo de información. Por otro lado, sistemas individuales de finanzas, recursos humanos y servicios estudiantiles resultan en una excesiva y obstaculizante fragmentación de datos que impide el acceso diario de información a nivel institucional, limita la racionalización de la toma de decisiones y la sinergia programática y entre recintos.

PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

La Universidad de Puerto Rico comenzó el proyecto de implantación de un sistema de información que unirá a toda la Universidad bajo las mismas aplicaciones de áreas tales como: finanzas, recursos humanos, recaudación y administración de fondos externos, entre otros. Este sistema incluye, además, el componente estudiantil que agrupa todas las funciones requeridas para apoyar los procesos estudiantiles en una universidad, como admisiones, matrícula, asistencia económica y finanzas estudiantiles. En un solo sistema, la Universidad de Puerto Rico integrará todas sus funciones para atender a su población estudiantil en una forma más ágil y efectiva.

1. En los servicios al estudiante. La primera fase del proyecto consistió en la configuración de todos los módulos, la integración de valores en una sola base de datos y la implantación de los módulos de Admisiones de Escuela Superior y la integración del catálogo de todas las unidades. Al finalizar la implantación en el sistema, los estudiantes de la UPR ya pueden ver mediante la Internet sus cursos, expedientes académicos y sus estados de cuentas, incluidas ayudas económicas, además de poder hacer por el mismo medio matrícula, prematrícula y pago de deudas. Aquellos estudiantes que estén matriculados en varios recintos podrán ver sus datos de forma integrada.

2. En la administración del sistema financiero. El sistema financiero se ha integrado más efectivamente y dotado de funcionalidades robustas para el procesamiento de transacciones, con completa visibilidad de los datos financieros y con fácil accesibilidad a ellos por todos quienes laboren a diario con uno u otro aspecto de las finanzas institucionales. Además, estará dotado de todos los mecanismos para su control y seguridad. Una vez implantado en su totalidad, la Universidad contará con el instrumento idóneo para la planificación y la administración de sus finanzas, sus adquisiciones, sus activos y su presupuesto, desde la base de la Universidad hasta sus oficinas centrales.

3. En la administración de sus recursos humanos. La actualización del sistema de información permitirá mecanizar totalmente el sistema de administración de nuestros recursos humanos, desde los récords de nuestros empleados, los pagos de nóminas y la administración de beneficios. Todo ello se traducirá en mejores servicios a los empleados.

4. En el apoyo a la investigación. Las necesidades especializadas que tienen los programas y fondos de investigación, que son esenciales para nuestra institución, también serán atendidas. Un módulo del nuevo sistema facilitará a los investigadores la administración efectiva de sus proyectos, de los fondos que le son concedidos y de la administración de éstos.

BENEFICIOS

Los beneficios anticipados de la implantación son: una mejora en el servicio a estudiantes, facultad, investigadores y personal; mejora en la toma de decisiones; mejora en las operaciones administrativas, con la consecuente mejora en la percepción externa de la Universidad. Con la implantación de este sistema la Universidad uniformará y simplificará todos sus procesos, y unificará también todos sus sistemas satélites en una sola plataforma y base de datos moderna y eficiente.

De manera concomitante, la Universidad trabaja en la integración de los servicios de telefonía y de Internet que permite mantener y expandir la red informática de banda ancha para la investigación y la enseñanza (Internet2) en todos sus recintos y unidades. Esta infraestructura, esencial para promover la educación a distancia y la investigación competitiva, es sostenida con fondos institucionales desde 2003.

La Universidad cuenta con los talentos susceptibles de ser canalizados hacia una inserción más oportuna y valiosa de carácter comunitario. Más aún, la institución genera una cantidad insospechada de vinculaciones comunitarias como clínicas de salud, de asistencia social, de intervención psicológica, de rehabilitación vocacional, de asistencia a la población de impedidos y muchas otras. Necesidades y respuestas son mejor identificadas y potenciadas desde las propias unidades sistémicas. El éxito de proyectos tales como el Instituto para el Desarrollo Comunitario, auspiciado por el Recinto de Mayagüez, se debe, precisamente, a su familiaridad con el tejido de relaciones con los entornos urbanos y rurales a los que sirve. Con respecto a Vieques, es ejemplar la contribución de los Recintos de Río Piedras y de Humacao. Se puede mejorar mucho en este renglón pero siempre desde los beneficios que provee la cercanía de los recintos a sus comunidades de entorno.



ESTADO DE SITUACIÓN PROYECTO 2008-2009:

Proyecto para la Actualización de las Tecnologías y los Sistemas de Información

TRASFONDO: El proyecto PATSI es un proyecto que actualiza la forma en que la Universidad de Puerto Rico realiza sus trabajos administrativos y de gerencia académica. Al promover un más ágil manejo y flujo de la información institucional, se potencia una administración de los fondos institucionales más efectiva y un control financiero más riguroso. La implantación de PATSI permitirá a la UPR estar a la vanguardia en los sistemas administrativos de información

Objetivos:

- Habilitar la conversión informática del sistema universitario de trámites y transacciones administrativos en función de una mejor calidad de servicio, de las mejores prácticas, y de la maximización de los talentos y energías del personal administrativo.
- Oracle E-Business Suite provee una plataforma de tecnología robusta que permitirá a la UPR aumentar los niveles de servicios al poder contar con información integrada, servicios en línea y funcionalidades automatizadas.
- Mejorar los servicios a los estudiantes, facultad, investigadores y funcionarios. Lograr que todas las transacciones frecuentes, desde la admisión y la matrícula, las adquisiciones de todo tipo, hasta el retiro, puedan hacerse en línea.
- Oracle E-Business Suite ofrece un aumento en funcionalidad que ha sido desarrollada basada en los mejores estándares de la industria lo que provee a la Universidad de un ambiente de procesamiento más flexible y eficiente para cumplir con los requisitos administrativos críticos.

- Implantar un sistema de información uniforme para la Universidad de Puerto Rico que permita la toma de decisiones informada

- Al movernos a una base de datos uniforme se facilitará el acceso a información relevante y oportuna que estará accesible desde un sólo punto. Los empleados podrán acceder con facilidad a información por departamento, recinto o nivel institucional. También tendrán opciones para realizar una amplia variedad de informes en todas las áreas administrativas.

- Fortalecer la imagen pública

- PATSI representa la implantación más grande de Oracle E-Business Suite en América Latina; una implantación exitosa realzará la imagen de la Universidad y la proyectará como institución de educación post-secundaria y de investigación de liderato.

En resumen la implantación de este sistema moderno de automatización tecnológica nos permitirá: evaluar los procesos académicos y las operaciones fiscales y contrastar los mismos con los de otras universidades en el mundo; modernizar los procesos académicos y de administración e incorporar las mejores prácticas en los mismos; vincular los procesos académicos y administrativos a la estrategia organizacional y capacitar al personal administrativo y atemperar las funciones administrativas con el perfil de la Universidad del siglo XXI.

La Universidad de Puerto Rico es la primera institución de educación superior de nuestro país, en contar con un sistema informático que integra las áreas estudiantiles, de finanzas, presupuesto y recursos humanos. Los estudiantes tendrán la oportunidad de utilizar un sistema similar a los utilizados en universidades comparables en los Estados Unidos, con las mismas capacidades para interactuar con el sistema, facilitándose así los procesos de matrícula,



asistencia económica y, registro, entre otros. Con ello adelantamos los objetivos trazados en la agenda Diez para la Década (Apéndice A). Además, la implantación de él permitirá un constante y más eficiente proceso de evaluación y actualización de políticas y reglamentos sistémicos, renglón indispensable para una institución universitaria de alta calidad en el siglo XXI.

LOGROS OBTENIDOS 2008-2009

El proyecto se inició formalmente el 21 de diciembre de 2004 teniendo como meta dotar a la Universidad de Puerto Rico de un sistema de información automatizado, actualizado e integrado. A junio de 2009 el proceso de implantación se ha completado en un 60%.

- Este es el cuarto año del sistema de admisiones en producción. Los estudiantes pueden hacer la solicitud de ingreso, las reconsideraciones, la solicitud tardía y la reservación de admisión en línea.
- El módulo de asistencia económica se encuentra en operación en diez de las unidades del Sistema.
- El módulo de finanzas se encuentra en operación en las once unidades del Sistema. Este módulo representa la modernización y puesta al día de los procesos financieros para incrementar la eficiencia

e integración de la operación financiera de la Universidad y así facilitar la toma de decisiones informadas y a tiempo.

- Por primera vez, al recibir su carta de admisión, los estudiantes son informados de la ayuda económica otorgada.

- Se consolidó y estandarizó un catálogo único de cursos para el sistema universitario.

- El número de solicitudes de admisión en línea ha aumentado de ninguno en el 2006 a 3,200 en el 2009.

- Más de 190 empleados de la UPR están activamente participando en los grupos de trabajo responsables de la implantación de los distintos módulos que componen este sistema. Estos empleados recibieron adiestramiento formal y transferencia de conocimientos durante todo el año.

- Desde el inicio del proyecto se han efectuado 42 sesiones de adiestramiento formal en las cuales han participado 624 empleados.

- El número de participantes en los adiestramientos coordinados por personal de la Universidad aumentó de 25 en el primer año del proyecto (2004-2005) a 1,100 en el año académico corriente (2008-2009), lo que evidencia el apoderamiento progresivo de la Universidad de los procesos de implantación.

- Se mantiene actualizada la página de Internet para dar información al público y como repositorio de toda la información a mantenerse y utilizarse en el proyecto. Se han publicado además cuatro boletines informativos.

- Se empezó a trabajar en la conversión de más de 200, 000 expedientes del historial académico del estudiante al nuevo sistema.

- Se inició la capacitación del equipo que trabajará con la creación de documentos relacionados al módulo de recursos humanos y se evaluó el módulo de asistencia y distribución de labores



Liderato en inversión comunitaria y gestión cultural



META

La Universidad de Puerto Rico se vincula de manera efectiva con sus comunidades de entorno, con el país, con las comunidades puertorriqueñas en Estados Unidos y en otros países a través de la integración curricular de temáticas comunitarias, las investigaciones con proyección social, la asistencia en la formulación de política pública, el servicio a las comunidades y la gestión cultural y estética dentro de un marco de revaloración democrática, sustento ético, aprecio a la diversidad y valoración de la cultura puertorriqueña.



La creación y el fomento cultural son consustanciales a la Universidad desde su fundación. Lo que nos propusimos hacer desde 2001 fue generar un programa de actividades culturales amplio que sirviera para destacar los productos de la creación artística universitaria y contribuyese a diversificar la oferta cultural de los puertorriqueños, haciéndolo disponible a la comunidad externa. De ese concepto surgió la idea de Ecocultura, que aúna las actividades artísticas con una sensibilización hacia lo ecológico al escenificarse en los predios del Jardín Botánico. Otra actividad importante de fomento cultural ha sido la serie de conciertos que la Orquesta Sinfónica realiza en los recintos. Nuestros coros, una estupenda tradición universitaria, también se han destacado en sus presentaciones y sus éxitos en competencias internacionales. En términos organizacionales, es preciso resaltar que se ha logrado establecer una coordinación sistémica de las oficinas de actividades culturales.

En consonancia con la centenaria tradición de la Universidad de Puerto Rico, y en atención a la diversidad de horizontes y plataformas de representación artística, se articuló una estrategia múltiple de gestión y fomento cultural universitario. Con el despegue del Programa Cultural de la Universidad de Puerto Rico,

se renuevan los compromisos de la institución con las unidades académicas, con los sectores dedicados a las artes y la cultura en los recintos, con los artistas universitarios, con las comunidades de entorno y con los exalumnos que afirman a la Universidad como principal centro cultural del país. Se establecieron los siguientes objetivos para el Programa Cultural:

1. Desarrollar la iniciativa denominada Programa Cultural de la Universidad de Puerto Rico.
2. Conceptualizar el Programa Cultural de la Universidad de Puerto Rico a tenor con la diversidad de corrientes culturales, y atento a involucrar la comunidad universitaria y circundante.
3. Renovar las Oficinas de Actividades Sociales y Culturales en sintonía con Diez para la Década y armonizar sus operaciones con el Programa Cultural. Vincular todas las OASyC del sistema a través de la activación del Consejo de Directores y Coordinadores de Actividades Sociales y Culturales.
4. Constituir un Consejo de Programación Cultural que articulará la oferta cultural de AC en consonancia con Diez para la Década y en colaboración con iniciativas existentes.

5. Elaborar una Programación Piloto para el corriente año académico que sirva como muestra de los esfuerzos de la nueva iniciativa de Programa Cultural.

6. Desarrollar un programa de subvenciones de Gestión Cultural en las unidades para fortalecer la presencia y la vinculación entre la Universidad de Puerto Rico y las comunidades circundantes a sus unidades. Este programa facilitará y apoyará, especialmente, iniciativas culturales independientes.

7. Fomentar mayor participación de la comunidad universitaria y de la comunidad circundante en el Programa Cultural de la Universidad de Puerto Rico.

8. Desarrollar y coordinar mecanismos de Avalúo y Mejoramiento Continuo en las renovadas OASyC y los eventos coordinados por el Programa Cultural.

9. Explorar oportunidades de co-patrocinios e intercambios con productores, organizadores de eventos y entidades públicas y privadas. Potencial colaboración con Oficina de Desarrollo y Exalumnos.

Se ha establecido la Oficina de Programa Cultural de la Universidad de Puerto Rico, la conceptualización de un Programa Cultural Universitario y el desarrollo de procedimientos y estándares relacionados con la operación y el avalúo de los procesos. En consecuencia, se ha logrado la vinculación y renovación de las Oficinas de Actividades Sociales y Culturales (OASyC) a tenor con los parámetros y con la visión de la Oficina de Programa Cultural (OPC). Al mismo tiempo, se ha trabajado en la vinculación y apoyo a iniciativas de gestión cultural independiente en la UPR. Este proyecto impacta y enriquece de manera primaria los vínculos de la Universidad con la comunidad universitaria y circundante. Al mismo tiempo, fortalece su identidad institucional como casa integral de cultura. La Oficina de Programa Cultural está adscrita a la Oficina de Clima Institucional de la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles (VPAE).

La puesta en marcha de este Proyecto supuso la articulación de una gama de iniciativas orquestadas principalmente por gestores culturales docentes y directores de las Oficinas de Actividades Sociales y Culturales que se sintonizaron con los estándares planteados en Diez para la Década. Para ello se reactivó el Consejo de Directores y Coordinadores de Actividades Sociales y Culturales, se constituyó el grupo focal de gestores culturales docentes y se organizó el Consejo de Programación Cultural de la UPR.

Desde el punto de vista presupuestario, se dotó al Proyecto de los fondos previamente utilizados para la serie EcoCultura y se desarrolló una estructura de colaboración estrecha con la Oficina de Desarrollo y Exalumnos para identificar fondos externos y créditos de legados para estos fines. Veinte por ciento de los fondos 2008-09 fueron provenientes de fondos externos. Un veinte por ciento de los fondos disponibles fue destinado a auspiciar once (11) iniciativas que no contaban con la totalidad de los fondos ni con presupuesto institucional asignado.

Al concluir el primer año académico del Proyecto se han cumplido los nueve objetivos generales del Plan Operacional elaborado para el mismo, se han desarrollado mecanismos de evaluación y avalúo de todos los sectores universitarios y de las comunidades circundantes, se ha sistematizado el acopio de la asistencia por lo que contamos con los datos base para evaluar el desarrollo posterior y se logró un Calendario Cultural de la UPR que integró eventos de todos los sectores de las once unidades del sistema, a más de los eventos auspiciados a nivel del proyecto de Programa Cultural.

Las once unidades del sistema coordinaron localmente un promedio de tres eventos sistémicos y, a su vez, planificaron sus eventos para el segundo semestre 2008-2009 y los primeros meses del año académico 2009-2010. Asimismo, la mayoría rindió

sus informes de asistencia y evaluación (ver Informe Final General Programa Cultural 2008-09). UPR-Cayey se destacó por la coordinación del primer Campamento Cultural universitario a cargo de la Dra. Jéssica Gaspar. Finalmente, se llevó a cabo una convocatoria para el Programa Cultural 2009-2010, se recibieron cincuenta (50) propuestas, de las cuales veinte (20) fueron seleccionadas como finalistas por el Consejo de Programación Cultural. En balance, el Programa Cultural 2009-10 es el resultado de un proceso participativo y competitivo de todos los sectores de la comunidad universitaria.

El Programa Cultural cumplió a cabalidad con todas las metas propuestas por medio de una oferta de eventos variados y de la más alta calidad. Según el compromiso estipulado, la Universidad revalidó su papel como casa nacional e internacional de la cultura y el arte, tanto para su comunidad interna y de egresados como para la población de las comunidades circundantes que tuvieron la oportunidad de acceder, de forma gratuita, a una extensa agenda de eventos culturales que propiciaron una valoración de la cultura puertorriqueña en su pluralidad así como apreciación e integración de inventarios culturales de carácter global.

Los datos que se desglosan en este informe demuestran el éxito de un programa cultural que ha venido a articular sistémica e integralmente los esfuerzos de las Oficinas de Actividades Culturales de las once unidades junto con la coordinación de un grupo focal de gestores culturales docentes (representantes de seis unidades del sistema). Uno de los logros más destacados del Programa Cultural para el año académico 2008-2009 fue garantizar que cada evento tuviera un componente co-curricular, de manera que el ejercicio de exposición a la cultura y el arte en todas sus posibles expresiones no comerciales tuviera un peso significativo sobre la formación integral de los miembros de toda la comunidad universitaria. Otro logro singular ha sido la adopción

de un modelo participativo y colaborativo que aúna al Consejo de Directores y Coordinadores de Actividades Sociales y Culturales y el grupo focal de gestores culturales docentes que activa los apoyos locales en las unidades que son las que, a fin de cuentas, hacen realidad estos eventos.

El Consejo de Programación Cultural de la UPR, compuesto por tres docentes, dos estudiantes, dos colaboradores externos y un no docente ha sido constituido durante este año académico y ya ha descargado su primera responsabilidad de programación a partir de la Convocatoria 2009-2010 circulada en toda la comunidad universitaria. Cabe destacar que como resultado de dicha convocatoria se recibieron cincuenta (50) propuestas de diversos sectores de la comunidad universitaria, incluyendo exalumnos. El balance de la primera convocatoria del Programa Cultural de la UPR y las recomendaciones del Consejo de Programación Cultural quedó como sigue: tres (3) propuestas para subvención y diecisiete (17) propuestas para eventos en réplica.

Por otra parte, se establecieron importantes alianzas y colaboraciones con la Oficina de Desarrollo y Exalumnos de la UPR y con la organización Pro-Arte Musical de Puerto Rico. Se trabaja en el Segundo Tramo de la Ruta Cultural 2008-09 con fondos procedentes de la Cátedra Francisco Carvajal de la UPR 2008-09. Al 30 de junio de 2009, hemos sometido propuestas de financiamiento para continuar con la Ruta Cultural durante los próximos dos años académicos. Con ProArte Musical hemos hecho posible la participación de estudiantes, docentes y algunos no docentes en su Programa Educativo y estamos prestos a finalizar los trámites para replicar en tres unidades la Serie de Virtuosos de la Temporada 2009-2010.

Finalmente, se desarrolló un programa de subvenciones coherente con las metas del Programa Cultural y con miras a fortalecer iniciativas de gestión cultural que no cuentan con presupuesto asignado en sus

unidades o con la totalidad de los fondos para llevar a cabo los eventos. Se elaboró un procedimiento piloto y se atendieron once (11) peticiones. Una cuarta parte de los fondos institucionales relocizados se pusieron a la disposición de los gestores culturales docentes. También se atendieron peticiones particulares de otros gestores culturales universitarios. Al final, se distribuyeron la totalidad de los fondos en once iniciativas y cinco unidades se vieron beneficiadas.

La Ruta Cultural de la UPR tuvo visibilidad en los medios de difusión nacional y fue cubierta en foros locales. También se logró la publicación de un Calendario Cultural de la UPR que divulgó eventos de todos los sectores que colaboran en la gestión cultural universitaria. Este esfuerzo continuará durante el 2009-2010 en cuatro etapas para garantizar que se puedan promocionar e incluir la mayoría de los eventos programados tanto a nivel de las unidades como del sistema. En definitiva, los materiales recopilados en este informe, además de documentar los esfuerzos de este año 2008-09, nos permitirán calibrar logros futuros a partir de estos datos de base. Asimismo, se ha diseñado un formulario de Informe Anual que se compartirá con los Directores y Coordinadores de Actividades Culturales y gestores culturales docentes al comienzo del año 2009-2010 y que se espera integrar al informe sistémico en informes sucesivos. También hemos iniciado la coordinación del 1er Simposio de Gestión Cultural Universitaria en colaboración con la Maestría en Gestión Cultural de la UPR-Recinto de Río Piedras. Vislumbramos que el evento se llevará a cabo durante el segundo semestre 2009-2010.

Uno de los eventos emblemáticos de la programación cultural sistémica es la tradicional Gira Sinfónica por cada uno de los recintos del Sistema que atrajo un total de 1,469 espectadores. Esta gira musical es una de las principales arterias de la programación cultural sistémica. Los repertorios interpretados conformaron un variado muestrario de los más distinguidos

compositores clásicos europeos, norteamericanos, hispanoamericanos y puertorriqueños, respondiendo así a los esfuerzos de la Universidad de Puerto Rico por abrir sus espacios a la diversidad cultural global.

Como complemento a la oferta de música clásica, el Programa Cultural auspició una serie de conciertos bajo el título de Jazzeando en la UPR. Estos conciertos estuvieron acompañados de clases magistrales que distinguidos músicos puertorriqueños del género del jazz le ofrecieron al estudiantado de los recintos visitados. Cada concierto tuvo la particularidad de insertar en su repertorio un aspecto musical emblemático de la zona visitada. Así pues, los conciertos se denominaron: Plena Jazz en Ponce, Bomba Jazz en Carolina y Cuatro al Jazz en Mayagüez. Tanto el diseño de los talleres como la propia naturaleza temática de los conciertos contribuyeron a fortalecer el papel de la Universidad como espacio idóneo para la integración de los componentes educativos y artísticos. La Universidad, además, se desempeñó como puente entre el foro académico y los foros culturales que aportan a la diversidad identitaria musical de cada región del país. A la música clásica y al jazz, se unió la expresión de la canción popular en la



voz del artista Mickie Rivera quien llevó sus conciertos a los recintos de Ciencias Médicas y Bayamón. La gran acogida por parte del público universitario demostró la importancia que eventos culturales de este tipo tienen sobre la promoción de la calidad de vida entre los miembros de su comunidad universitaria.

Junto a la extensa y rica oferta musical del año académico 2008-2009, varios recintos tuvieron la oportunidad de disfrutar los trabajos creativos de dos expresiones artísticas de gran envergadura: la danza contemporánea y el teatro. Los recitales que la Compañía Andanza ofreció en Arecibo, Humacao, Río Piedras y Cayey tuvieron muy buena acogida por parte de la comunidad interna y externa. Los espectadores disfrutaron de un repertorio que incluía las piezas más aclamadas de la compañía a lo largo de su historia. Uno de los aciertos más creativos de la compañía es la utilización de música en vivo a cargo de una orquesta de destacados músicos puertorriqueños. Cada presentación contó con una sección interactiva en la que la fundadora y directora de la compañía, exalumna del Recinto de Río Piedras, compartía datos informativos sobre la danza contemporánea y contestaba preguntas del público relacionadas con la interpretación de las piezas. Los espectáculos de Andanza, en su gira por la UPR, demostraron la conjunción saludable que se puede dar entre expresiones artísticas contemporáneas y la experiencia de su aprendizaje. Por medio de eventos como éste, la Universidad continúa validando su rol como agente catalizador entre el pueblo y las expresiones artísticas de corte experimental.

Por otro lado, los escenarios universitarios también fueron espacio de importantes montajes teatrales. Siguiendo el sentido de pluralidad de la oferta musical, el teatro auspiciado por el Programa Cultural, ofreció dos vertientes: experimental y popular. La obra de teatro experimental *Con el agua hasta el cuello*, dirigida por la Profesora Gradissa Fernández en el Teatro del Recinto de Humacao, fue aclamada por la crítica

nacional. De otra parte, las comedias representadas por Teatro Breve, compañía formada por exalumnos de la UPR, en los recintos de Aguadilla, Humaco y Utuado contribuyeron a la diversidad de la oferta cultural. Ambas producciones consolidan la misión que tiene la Universidad de ser espacio promotor para las culturas nacional e internacional así como espacio donde tanto la comunidad estudiantil presente como la egresada contribuyen con profesionalismo y esmero a la difusión del arte.

Finalmente, uno de los eventos más trascendentales durante este año académico fue lo que se denominó la *Ruta Soyez realistes, demandez l'impossible*: experimentos al sentido común en la plástica, el teatro, la danza y el cine puertorriqueños. Se trató de un ciclo cultural en las artes del espectáculo en el siglo XXI, bajo el auspicio de la Cátedra Francisco Carvajal Narváez, que viajó por los recintos de Aguadilla, Arecibo, Cayey, Mayagüez y Río Piedras. Los eventos incluyeron cuatro lecciones acompañadas de sus respectivos espectáculos: *De luces y de sombra en América Latina* a cargo del reconocido cineasta, exalumno de la UPR, Diego de la Texera; *Rumba de larvas*-Jornada técnica de danza, diseñada por la coreógrafa Myrna Renaud; la obra de teatro experimental *El Marqués de Sade le teme a la mar* del profesor de la UPR-Mayagüez, Aravind Adyanthaya; y *Monumento al fracaso*, video de la instalación eco-artística del maestro Rafi Trelles. Un público numeroso entre estudiantes, docentes y comunidad externa, tuvo la ocasión de presenciar una serie de propuestas artísticas contemporáneas que atendieron reflexiva y críticamente problemáticas, preocupaciones y soluciones a algunas de las crisis sociales de mayor repercusión nacional y mundial. El éxito de participación, así como las evaluaciones excelentes que recibieron cada uno de los eventos, demostró la enorme demanda que hay, tanto dentro de la comunidad interna como externa, por participar de eventos en los que la expresión artística se acerca interactivamente al público haciendo posible una experiencia de aprendizaje enriquecedora.

Vocación por un mundo global



META

La Universidad de Puerto Rico participa en la difusión global del conocimiento, incentiva colaboraciones, intercambios, exposición y divulgación de la producción universitaria para sus docentes e investigadores; propiciará experiencias de vida y estudio para sus alumnos en centros de estudio y de investigación internacionales.

El tema de la exposición de nuestros estudiantes a experiencias de vida y estudio en el exterior parte de dos valoraciones fundamentales: En primer lugar, el perfil de la educación superior en el mundo acentúa la necesidad de aumentar los contactos internacionales; en especial, las redes de investigación y las redes culturales se enriquecen con la densificación de los intercambios. En segundo lugar, alentar instancias en el exterior para nuestro estudiante como un elemento regular de su bachillerato tiene un efecto altamente positivo sobre su desempeño académico y su crecimiento personal en un momento de su vida en que hay un mayor potencial para asumir experiencias plurales. La experiencia los hará mejores ciudadanos y profesionales al completar sus estudios con una más dilatada y amplia visión del mundo en el que habrán de vivir sus vidas.

Por razones de idioma, por afinidad cultural, por el sentido de familiaridad que podía ofrecer a los estudiantes y familias, y por la tradición de años con algunas de sus universidades se decidió que España era el lugar idóneo para intensificar nuestros esfuerzos de intercambio.

De ahí que nos abocáramos a fomentar la estancia de universitarios de todo el sistema a universidades del exterior, especialmente españolas. Con las más prestigiosas como la Complutense de Madrid; la Autónoma de Madrid, Salamanca, Carlos III y la Politécnica ya hemos logrado abrir 1,000 plazas para nuestros estudiantes. Se procedió a la organización de oficinas de coordinación de los programas de internacionalización en cada uno de los recintos y a aumentar los acuerdos con instituciones universitarias del exterior para fomentar las oportunidades de internacionalización para nuestros estudiantes y para la recepción de estudiantes extranjeros en Puerto Rico.

En el contexto de nuestra agenda estratégica Diez para la Década, que fomenta la educación para un mundo global y las culturas del conocimiento,

este Proyecto establece la infraestructura necesaria para que los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico adquieran experiencias de formación integral y de desarrollo profesional en instituciones académicas internacionales mediante intercambios, internados y otras iniciativas. Específicamente, se busca diversificar la experiencia educativa así como fortalecer los lazos de comunicación y colaboración de la UPR con Latinoamérica y el Caribe, Estados Unidos, Europa y Asia.

El Programa se cimenta en cuatro áreas principales: Intercambio estudiantil, tanto en la modalidad de envío como de recepción, Investigación y Divulgación, Cultural Internacional y Lenguas Extranjeras.

Este proyecto constituye una actividad sistemática y estructurada encaminada a consolidar la excelencia académica en el complejo marco de la internacionalización con el fin de promover la apertura hacia experiencias académicas diversas, el intercambio de ideas y el desarrollo profesional y personal de los participantes. Se inspira, en definitiva, en la Meta VII de Diez para la Década que postula la vocación universitaria para un mundo global.

La Oficina de Programas Internacionales de la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles, coordina planes y metas para la expansión de las oportunidades internacionales de estudio e investigación disponibles para los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, y lleva a cabo los seguimientos para la ejecución de los planes y la consecución de dichas metas. También ofrece apoyo a las unidades para la generación de la infraestructura necesaria en cada recinto para que, a su vez, puedan trabajar los planes y las metas particulares de los Rectores, y apoyar a los Decanos de Estudiantes y Asuntos Académicos para establecer mecanismos ágiles que faciliten la participación de sus estudiantes en los programas disponibles. Asimismo, promueve la Universidad de Puerto Rico como destino de intercambio de estudiantes internacionales.

En la actualidad, el Programa Internacional tiene presencia en todos los Recintos del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Los ofrecimientos internacionales varían dependiendo del Recinto y de la población a la cual sirven, así como también varía el personal adscrito y el presupuesto asignado a cada oficina internacional.

Las Oficinas de Intercambio y Programas Internacionales de las unidades están a cargo de la divulgación de oportunidades de estudio e investigación y de las ayudas económicas disponibles, del reclutamiento de estudiantes, y de brindar los apoyos necesarios para que los estudiantes obtengan el máximo beneficio personal y académico de su experiencia internacional. Estas oficinas son responsables, a fin de cuentas, de ejecutar los planes y las metas establecidas por su unidad.

Esta estructura cuenta con el apoyo de las oficinas de prensa y de los funcionarios de comunicaciones de las unidades, así como de los Centros de Cómputos para la divulgación ágil de los materiales informativos de intercambio en la comunidad universitaria, especialmente estudiantil.

PROGRAMA INTERNACIONAL EN LOS RECINTOS DE UPR 2008-2009

La Universidad de Puerto Rico en Río Piedras trabaja de lleno con la Iniciativa China. Este año recibieron su primer estudiante de la China y contaron con el ofrecimiento de cursos de mandarín por la Prof. Caixa Xu.

Se elaboró un opúsculo en mandarín para el envío y difusión de los Programas de Iniciativa China. Este opúsculo está publicado en la página de la Iniciativa China de UPRRP así como en la página de Study Abroad en China, en las cuales pueden los estudiantes descargarlos en su computadora.

También el Recinto de la UPRRP se prepara para recibir el primer grupo de estudiantes participantes del acuerdo con la Organización del Caribe Oriental. Se recibieron 15 solicitudes, doce estudiantes procedentes de St. Lucia, dos de St. Vincent y uno de Dominica.

El recinto de Río Piedras, a través del Decanato de Asuntos Internacionales, trabaja en la firma de convenios internacionales con Universidad de Pompeu Fabra, Universidad de Cádiz, Universidad de Vermont, Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad de Aruba, East Stroudsburg University, entre otros.

La Universidad de Puerto Rico en Cayey contó este año con 40 estudiantes participantes de su Programa Internacional. Recibieron estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid y enviaron estudiantes a destinos en Estados Unidos y España.

La Universidad de Puerto Rico en Humacao recibió en su campus a un estudiante procedente de UWI (Barbados) siendo el primer estudiante participante beneficiado del convenio con UWI. El Presidente de la Universidad de las Indias Occidentales, el Dr. Nigel Harris, visitó en junio de 2009 el Recinto de Río Piedras y el de Ciencias Médicas y se reunió con el Presidente García Padilla para continuar el fortalecimiento del acuerdo académico entre ambas instituciones.

Como resultado de esta visita se llevó a cabo una video conferencia en UPR Mayagüez a cargo del Dr. Fernando Gilbes con profesores del sistema de UWI sobre el Manejo de desastres y reducción de riesgos y se tiene pautada una video conferencia en el UPR de Arecibo el 2 de julio de 2009 con el grupo de Intercambio estudiantil para aumentar el número de estudiantes participantes y diseñar estrategias específicas de reclutamiento para viabilizar esta meta.

Mediante su Programa Internacional, el Recinto Universitario de Mayagüez envió 21 estudiantes a España y 45 estudiantes a diversos destinos entre los que figuran la Universidad de Oxford y la Universidad de Dusseldorf en Alemania. Además recibieron 24 estudiantes del extranjero.

La Universidad de Puerto Rico en Bayamón envió 10 estudiantes de intercambio. Ocho de éstos a través del Programa de NSE a los Estados Unidos y dos de ellos a España. Además recibieron un estudiante internacional en su recinto.

La Universidad de Puerto Rico en Carolina trabaja en la firma de dos convenios específicos uno con la Universidad de Islas Baleares en España y otro con Francia. De esta manera fortalece su ofrecimiento de destinos para los estudiantes de su recinto.

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo está trabajando en el diseño de un video promocional del Programa Internacional. Arecibo, también explora la posibilidad de unirse a la National Student Exchange como parte de sus ofrecimientos al estudiantado.

El Recinto de Ciencias Médicas recibió la visita del Dr. Nigel Harris de la Universidad de las Indias Occidentales West Indies (UWI) y auscultó la posibilidad de trabajar conjuntamente en el área de Salud Pública y Rehabilitación. Además, RCM firmó un convenio con la Universidad de Costa Rica.

Los recintos de Aguadilla, Utuado y Ponce adelantan sus respectivos procesos de rearticulación del Programa Internacional.

LOGROS PROGRAMA INTERNACIONAL 2008-2009 JORNADA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Aunar esfuerzos con el Programa Cultural para explorar alternativas creativas de reclutamiento. Esta jornada se da en colaboración con las oficinas de Programa Internacional y Programa Cultural de la UPR con el fin de fomentar la vocación global en la comunidad universitaria, en especial en el estudiantado, a través de eventos culturales de temática e impacto internacional. Esta primera Jornada reunirá los siguientes eventos

1. 1er y 2do ciclos de Conferencias Magistrales
2. Jornada Mundial por la paz
3. 2do Tramo Ruta Cultural 2009-2010
4. Gira Camerata Coral de Puerto Rico:
Músicas de Latinoamérica para Puerto Rico

Instituto Confucio y acuerdos académicos con East China University of Science and Technology

La Universidad de Puerto Rico ha presentado su propuesta para ser la sede del Instituto Confucio en Puerto Rico. La Universidad del Este de China de Ciencias y Tecnología (ECUST) ha mostrado interés en ser la universidad anfitriona de la Propuesta de la Universidad de Puerto Rico para el establecimiento del Instituto en Puerto Rico. Esta prestigiosa institución, que cuenta con convenios con MIT en los Estados Unidos, ha expresado también interés en desarrollar convenios académicos con UPR.

Información de trasfondo sobre las gestiones que se han estado realizando con relación a los temas de China:

- El 6 de mayo de 2008 recibimos la visita del Sr. Weiping Zha, Cónsul y Director de la Oficina de Educación, y del Sr. Wu Shixing, Cónsul de Educación, ambos del Consulado General de la República Popular de China en Houston. El Presidente no estuvo en ese



encuentro ya que se encontraba fuera del país. La Dra. Celeste Freytes y el Dr. José Luis Cruz, junto a otros funcionarios de la UPR, los recibieron. Primero se dio una reunión en la Sala de Reuniones del Presidente y luego se les ofreció un almuerzo en la Casa Manrique Cabrera. Durante la reunión se les habló sobre la UPR, la Iniciativa China, el interés de establecer un Instituto Confucio en la UPR y de lograr programas de intercambio de profesores y estudiantes entre la UPR y universidades en China.

- El Presidente visitó a la Cónsul General de la República Popular de China en Houston, Hon. Qiao Hong, al Cónsul Weiping Zha y el Cónsul Wu Shixing en un viaje que realizó a Houston del 17 al 19 de agosto de 2008. Allí tuvo la oportunidad de conocerlos y dialogar sobre los temas que se trabajan en la UPR con relación a China. Cabe destacar que el Presidente llegó a intercambiar una serie de cartas con el Cónsul Weiping Zha sobre la profesora visitante para el RRP.

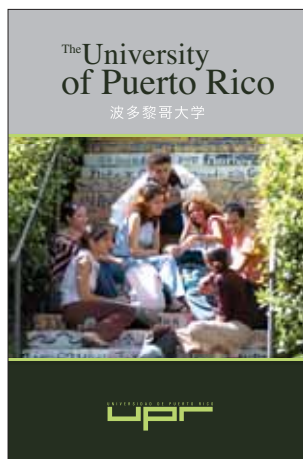
- En el verano de 2007 el Presidente viajó a China junto al Dr. José Luis Cruz, Prof. Xiaoming Zou y otros funcionarios de la UPR para promocionar a la UPR en unas ferias de universidades extranjeras en China.

- A finales de julio y principios de agosto de 2008 el Presidente viajó a China para reunirse con varios funcionarios en China con el fin de promocionar a

la UPR, sobre todo el programa de la Iniciativa China, y adelantar el tema del Instituto Confucio. Entre las reuniones que sostuvo el Presidente se encuentran las siguientes: a.) reunión en la Embajada de los EEUU en Pekín para auscultar cómo se puede agilizar y mejorar el proceso de expedición de visas para los estudiantes de China que interesan estudiar en la UPR, b.) reunión en Hanban para entregar el resumen ejecutivo de la propuesta de la UPR para establecer un Instituto Confucio y dialogar sobre ese tema, c.) reunión con funcionarios de la agencia que promociona a la UPR en China a través de su página en la Internet, d.) visita a la Universidad de Nanjing para adelantar el tema del Instituto Confucio y explorar la posibilidad de establecer programas de intercambio de estudiantes y profesores.

- En febrero de 2009 llegó a Puerto Rico la Prof. Caixia Xu para enseñar mandarín en el Recinto de Río Piedras hasta diciembre del corriente. La Prof. Caixia Xu proviene de la Universidad de Nanchang y fue enviada como profesora visitante gracias a los esfuerzos que se realizaron a través del Consulado General de China en Houston y Hanban.

- El 9 de febrero de 2009 el Presidente recibió en su oficina al Presidente de Hebei Normal University, Prof. Chunlan Jiang. De igual forma, el 23 de febrero de 2009 el Presidente ofreció una cena en su honor. En dicha



cena estuvieron los profesores chinos del RRP, el Dr. José Luis Cruz, la Prof. Caixia Xu y el Presidente. Como resultado de las conversaciones del Presidente con el Presidente Chunlan Jiang, se acordó que se exploraría la posibilidad de establecer programas de intercambio entre ambas universidades y que Hebei Normal University podría enviar un profesor visitante por un año, a partir de agosto de 2009, para enseñar mandarín en el RUM. A pesar de que se han intercambiado cartas y las conversaciones están adelantadas en cuanto al profesor visitante, se ha paralizado el proceso debido a que el RUM no puede cubrir los gastos de esa visita. Actualmente se está trabajando con la Lcda. Cecille Blondet para tratar de conseguir un donativo de forma tal que pueda venir ese profesor visitante.

- Durante todo este tiempo hemos estado en comunicación con personas contacto en Hanban, Nanjing University, Hebei Normal University, Beijing Normal University y ECUST para explorar la posibilidad de establecer programas de intercambio de profesores y estudiantes, proyectos de investigación conjunta, entre otros.

- El Presidente ha constituido un grupo de profesores chinos del RRP que lo ayudan con los temas relacionados con China. El Presidente se ha reunido en varias ocasiones con el grupo.

- Hace algunos meses el Presidente se reunió con líderes de la comunidad china en Puerto Rico (Sr. David Wang y Sr. Carlos Chow) para establecer comunicación directa con ellos, presentarles los proyectos relacionados con China con los que la UPR está trabajando y ver de qué forma ellos se pueden integrar a estos esfuerzos.

- Del 13 al 17 de abril del corriente se celebró la primera Semana Cultural China en el RRP como parte del programa de la Iniciativa China.

- Actualmente contamos con una estudiante de China bajo el Programa de la Iniciativa China. En agosto de 2009 comenzará estudios en el RRP otro estudiante de China bajo dicho programa.

- En cuanto al Instituto Confucio, ya se identificó el edificio que será la sede en Río Piedras (Un edificio de dos niveles en la Calle Saldaña no. 8 de Río Piedras. El edificio, que consta de 4,275 pies cuadrados, actualmente es utilizado como archivo del Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico.) A finales de 2008 se sometió la propuesta de parte de la UPR a Hanban (agencia en la República Popular de China a cargo de los Institutos Confucio). Ya se identificó a East China University of Science and Technology (ECUST) en Shanghai, China, como el socio de la UPR en este proyecto. Estamos esperando por la aprobación final de Hanban para proceder con los trámites correspondientes.

Eficiencia y belleza en los espacios naturales y edificados



META

El sistema y las unidades crean y conservan, dentro del marco normativo de las políticas institucionales sobre espacios naturales y edificados, los ambientes más idóneos y propicios para la docencia, la investigación, el servicio y la gestión cultural, y propician el mejoramiento sustantivo en la calidad de vida de la comunidad universitaria mediante prácticas ambientales óptimas y la integración del arte a sus espacios.



Biblioteca recinto de Aguadilla



Jardín Botánico UPR

A diciembre de 2001, el presupuesto de mejoras permanentes era insuficiente para sufragar las obras que la infraestructura universitaria requería. Debía la Universidad también enfrentar la insostenible situación que aquejaba a numerosas estructuras en todo el sistema a causa del mantenimiento diferido. Se planteaban cuestiones urgentes de salud ambiental y de bienestar para los estudiantes, docentes y personal de apoyo que no habían sido atendidas de manera adecuada y que laceraban también la imagen de la institución. Edificios emblemáticos como el Teatro y la Biblioteca José M. Lázaro, para mencionar sólo dos de ellos, presentaban un cuadro lamentable. Por otro lado, la desactualización de muchas de las estructuras imponía la toma de decisiones claves sobre inversiones programáticas y la asignación prioritaria de recursos.

Se atendió con la premura que ameritaba la situación de los llamados “edificios enfermos”. Para ello se obtuvo el compromiso del Ejecutivo y de la Legislatura de dotar a la Institución de los recursos necesarios para atender el impostergable asunto. La Universidad de Puerto Rico obtuvo, mediante la Resolución Conjunta 814 de 29 de agosto de 2002, el compromiso por parte del Gobierno Central de

obtener una línea con el Banco Gubernamental de Fomento por \$60 millones. Esta suma fue concedida en su totalidad y los intereses generados por el financiamiento, al igual que el principal adeudado, habrían de ser asignados en plazos anuales durante seis años por la Oficina de Gerencia y Presupuesto y pagadera al Banco Gubernamental de Fomento. Tales pagos procedentes del Fondo de Mejoras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico comenzaron con una asignación de \$10 millones para el año fiscal 2003-2004.

No obstante, en la medida que se manejaba el tema de mantenimiento diferido, se hacía cada vez más claro que sólo desde una visión interiorizada, vertida tanto en las prácticas cotidianas de los universitarios como en las decisiones académicas y administrativas, podían los esfuerzos acometidos tener un sentido más allá de la mitigación de la problemática estructural inmediata.

Mediante la Certificación Número 087 (2001-2002) de la Junta de Síndicos, la Universidad de Puerto Rico adoptó una política institucional para promover la excelencia en el diseño de los espacios abiertos y construidos que faculta al Presidente de la

Universidad a adoptar la normativa necesaria para que se “propicie siempre un clima que acoja y estimule a los componentes de nuestra comunidad universitaria y que de por sí enriquezca la tarea académica e intelectual”.

Se partía de la premisa de que los espacios no son neutrales a la labor académica: la apoyan o la desfavorecen. Espacios pobres en diseño, mal mantenidos, no abonan al esfuerzo de alta educación que discurre en ellos. El compromiso con una Universidad de primera tenía que incluir la calidad y belleza de las instalaciones físicas y de los espacios abiertos en los diversos campus. Efectivamente, la Universidad se propuso pasar de la metáfora de la enfermedad a la metáfora de la excelencia en el diseño, construcción, ocupación y mantenimiento de las mismas. Era un cambio de paradigma con profundas implicaciones en la actividad académica e investigativa. También, se proponía como un modelaje en momentos en que el país demandaba atención a sus construcciones y la integración de elementos estéticos en los espacios públicos.

La Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura elaboró entonces una visión integral para los espacios universitarios en la que se integran una nueva conceptualización espacial, políticas, responsabilidad y programación en el manejo de los patrimonios universitarios. No menos importante, la visión validaba la responsabilidad de la Universidad como garante de belleza, buena ejecución, cuidado esmerado de sus propiedades y promotora de arte. El pobre tratamiento a estructuras universitarias de alto valor arquitectónico tiene repercusiones negativas sobre la cultura comunitaria de aprecio y cultivo del buen diseño. A la Universidad le corresponde sentar pauta en la comunidad cuando de la protección del patrimonio construido se trata.

Plan de Intervención en el Legado Construido: En tanto paradigma, el Plan de Intervención en el Legado Construido se organiza desde tres ejes fundamentales: El Fundamento Ético del Plan de Intervención en el Legado Construido introduce el deber y compromiso de proveer espacios dignos



Recinto de Carolina



Recinto de Cayey



Biblioteca recinto de Aguadilla

para promover el disfrute y mejor utilización de éstos para el proyecto universitario. Así, nuestra comunidad académica contará con estructuras idóneas para el ejercicio de la investigación y la docencia.

El Fundamento Estético es la base conceptual que permite una intervención inteligente y sensible que ayude a la preservación y proyección de los espacios universitarios. Esta experiencia comienza por el disfrute pleno de los espacios hasta la apreciación artística del lenguaje arquitectónico y el arte.

Por último, la fundamentación epistemológica permite una aproximación crítica en los diagnósticos y recomendaciones técnicas y programáticas de las estructuras a ser intervenidas. La actualización programática y la adecuación de las tecnologías constructivas, infraestructurales e informáticas serán una importante arista en el balance de las intervenciones arquitectónicas.

La Universidad recibió de inmediato reconocimientos por este acercamiento global al proceso de diseño, construcción y manejo de sus estructuras. En específico, el diseño de la nueva sede para la Facultad de Estudios Generales en el Recinto de Río Piedras recibió el Premio de Honor de 2004 otorgado por el capítulo de Puerto Rico del Instituto Americano de Arquitectos (AIA). En su más reciente edición, la Bienal de Arquitectura otorgó a la Universidad de Puerto Rico un Reconocimiento Especial "por la iniciativa de recalificación y nueva arquitectura en sus diferentes recintos".

Una cultura de manejo y cuidado sistemático de los espacios al servicio de las necesidades programáticas de la institución y que le añade valor a las transformaciones en todos los órdenes.

Las culturas de filantropía y de investigación activadas y potenciadas por el Centenario, reparan inevitablemente en la calidad y capacidad de las instalaciones universitarias. El paradigma sobre espacios naturales y edificados articulado en el primer período de mi gestión se vuelca ahora en un programa sistémico de construcción, rehabilitación y reestructuración de instalaciones, único en la historia de Puerto Rico.

Dentro del Programa de Mejoras Permanentes se incluyen proyectos especiales como la Adquisición de Propiedades, Eliminación de Barreras Arquitectónicas, Calidad Ambiental y Seguridad Ocupacional. Entre las mejoras a la planta física se destaca la puesta al día de aquellas estructuras cuyo estado cargue riesgo de salud y aquellas que comportan la emblemática universitaria. Bibliotecas, edificios académicos, edificios de investigación y salas culturales son representativos de este nuevo grupo de Edificaciones Emblemáticas.

En la presentación hecha ante las comisiones legislativas durante los pasados años fiscales, se planteó la urgencia y la voluntad de la Universidad de Puerto Rico de acometer un radical proyecto de intervención en sus estructuras edificadas para movernos hacia la metáfora de la excelencia

en los espacios universitarios. Iniciando con las edificaciones aquejadas por el síndrome de “edificio enfermo”, se articuló una estrategia en tres fases: Diagnóstico y Programación, Diseño y Construcción y una tercera de Mantenimiento Sostenido, apoyada económicamente con un compromiso ejecutivo y legislativo que se concretó en una asignación legislativa de \$60 millones. Rendimos cuenta hoy de lo que se ha adelantado en este importante cometido.

La fase de diagnóstico y programación en las estructuras identificadas se encomendó a un equipo de profesionales del diseño arquitectónico y consultores de primera en Puerto Rico. En estrecha interacción con la comunidad universitaria de todos los recintos, se realizó el diagnóstico de las condiciones de las estructuras afectadas, se trabajó en una programación racional basada en los planes de desarrollo académico e investigativo de las unidades y finalmente se diseñaron las remodelaciones o nuevas construcciones. El resultado concreto es que el Programa de Mejoras Permanentes propuesto para el período del 2003-2004 al 2006-2007 ascendió a \$299,348,000, distribuido en \$155,114,653 de proyectos vigentes y \$144,233,347 en nuevos proyectos.

Esta puesta al día de sus instalaciones y la construcción de nuevas edificaciones obliga a la Universidad a retomar la tercera fase del Plan de Intervención en Edificios: el Mantenimiento Sostenido. Es impostergable nutrir adecuadamente el fondo operacional para esos fines y garantizar que esas estructuras se mantengan en condiciones óptimas para su uso. Esta es una de las áreas de mayor importancia en nuestra agenda en este campo.

El nuevo desarrollo y la rehabilitación física de la Universidad de Puerto Rico conlleva, como es debido, la capacitación y actualización infraestructural. Redes de comunicaciones, sistemas eléctricos, sistemas de acondicionamiento de aire e infraestructura pluvial.

En este renglón se incorporan los proyectos de conservación de energía que durante los últimos años han revitalizado la capacidad y rendimiento de la infraestructura en la Universidad.

ESTADO DE SITUACIÓN 2008-2009

Apostamos a un modelaje social efectivo en términos de planificación, diseño construcción y mantenimiento de los espacios en la Universidad y a ser líderes en las políticas de uso y conservación de energía y para que los peritajes de la Universidad en estos temas contribuyan a una mejor calidad de vida para el país.

En su Programa de Mejoras Permanentes, la Universidad se adhiere a dos políticas institucionales: en primer lugar, a la idoneidad y excelencia en el manejo de sus espacios naturales y edificados lo que incluye estrictas normativas respecto a diseño, construcción, preservación y mantenimiento y, en segundo lugar, a dirigir recursos a las líneas de valor programático, como lo son las estructuras dedicadas a la investigación y a las disciplinas de mayor demanda para los estudiantes y para la sociedad.

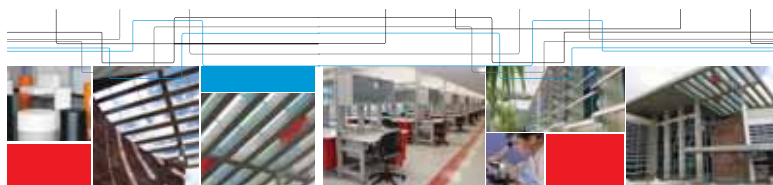


Durante 2008-2009, hemos avanzado en las edificaciones con coeficientes altos de valor socioeconómico en todas las unidades del sistema universitario. De esa manera, estamos creando estructuras con aprovechamiento institucional y de impacto amplio para el país. Resulta de particular importancia, el grupo de estructuras dedicado a las áreas de salud y biotecnología.

De ahí que los proyectos de construcción en un recinto de docencia, investigación y servicio como el de Ciencias Médicas van más allá de la

alimenticios. La Fundación Ramírez de Arellano donó \$900,000 y la Universidad aportó la diferencia para su construcción; un ejemplo de cultura de filantropía incentivada por el Recinto Universitario de Mayagüez.

Para fines de año se espera la inauguración del MuSa, sede del nuevo museo del Recinto y del Senado Académico de la unidad. Es una estructura que espera con anhelo la comunidad amplia de la región pues será el primer museo en el Oeste. El MuSa albergará pinturas y esculturas de artistas reconocidos. Proveerá una galería de arte iluminada por luz natural. La obra



renovación de espacios sino que remiten a un concepto de apuntalamiento de la economía de la salud en función de la bio y nano tecnologías y la investigación traducida en procedimientos, equipos y medicamentos. Al presente, se encuentran en plena construcción los siguientes proyectos: El Edificio de Farmacia, el Edificio de la Escuela de Enfermería Celia Guzmán y el del Colegio de Profesiones Relacionadas a la Salud, cuya remodelación incluye nuevas áreas adecuadas para los servicios a la comunidad que esta facultad ofrece mediante clínicas de audiología, patología del habla, terapia física, terapia ocupacional, entre otras.

En el recinto Universitario de Mayagüez, culminó en 2008 el Centro de Innovación y Tecnología Agroindustrial (CITAI). Es una estructura nueva de 12,705 pies cuadrados para cobijar al Departamento de Ciencias Pecuarias de la Facultad de Ciencias Agrícolas. Incluye salones de clase, laboratorios de productos de procesamiento de lácteos y carnes, área de investigación y análisis de nuevos productos

de la ceramista Susana Espinosa comisionada para el Pabellón de Puerto Rico en el Pabellón de Sevilla de 1992, la cual fue donada a la UPR por Bacardí, se despliega en las escaleras de entrada. Es un ejemplo de cómo un proyecto universitario extiende su impacto a los sectores extramuros en términos de oferta cultural y artística.

La ampliación del Edificio de Estudios Generales, portal de entrada para los jóvenes que ingresan al Recinto de Río Piedras, se encuentra en fase final de construcción. Esta estructura permite eliminar el hacinamiento del Edificio Domingo Marrero de Estudios Generales, el cual está simultáneamente siendo remodelado. En la remodelación se han atendido todos los problemas de salud y seguridad que presentaba. Se han rehabilitado los anfiteatros, los sistemas mecánicos, aulas, oficinas, sistemas pluviales y espacio público.



Durante el año 2008-2009 culminó el Proyecto Plaza del Centenario en el Recinto Universitario de Cayey. Diseñado como un espacio integrador que articula los edificios universitarios y su entorno, sirve para el desarrollo de actividades culturales y académicas. Por otra parte, prosiguen las obras de remodelación del Complejo Deportivo de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, tanto a nivel de canchas y otras estructuras para practicar deporte como de las áreas académicas de Educación Física.

En los próximos meses concluye la construcción del proyecto de Biblioteca de la UPR en Aguadilla. La comunidad iniciará el nuevo año académico con servicios de Biblioteca en una sede con lo más avanzado en tecnología bibliográfica y educativa, lo cual tendrá efectos importantes en los procesos de acreditación profesional y de servicios que se desarrollan actualmente en ese recinto.

En plena construcción se encuentra el Centro de Cuidado Diurno en Carolina, una estructura para ofrecer cuidado a hijos de empleados de la unidad entre las edades de 3 a 5 años. La Universidad también invierte en el edificio que alberga a la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes de Carolina. Como saben, la Escuela Hotelera es el programa nicho de ese recinto. Por otra parte, la Universidad de Puerto Rico en Arecibo adelanta la construcción de oficinas para profesores y espacios de enseñanza y administración para su programa de Educación Física y en el recinto de Bayamón finalizaron hace pocos meses importantes obras de infraestructura que reducirán los gastos energéticos.

El plan de mejoras permanentes de la Universidad ha impactado cerca de 2 millones de pies cuadrados en años recientes. Más de la mitad de esta inversión ha sido destinada a apoyar la investigación en ciencias y tecnología, lo que describiremos un poco más adelante.



El tema de la energía, que tiene una estrecha vinculación con el de las construcciones universitarias, merece una atención especial en este Memorial ya que las iniciativas e inversiones de la Universidad en dicho renglón pueden constituir un modelo de manejo susceptible de extenderse a otras sedes gubernamentales y entidades públicas y privadas.

Desde 2007, la Universidad plantó los lineamientos generales de una Agenda Energética para Puerto Rico con la fundación del Instituto Tropical de Energía, Ambiente y Sociedad (ITEAS), con sede en Mayagüez, adoptando el principio de desarrollo sostenible como estrategia para el desarrollo socio-económico-ambiental del país. En ITEAS se unen diversas áreas de las ciencias, artes, ciencias agrícolas e ingeniería para desarrollar actividades interdisciplinarias de educación, investigación y transferencia de tecnología que resulten en un nuevo paradigma integrador de la energía que reduzca nuestra dependencia de combustibles fósiles. Puerto Rico enfrenta un momento crucial en el desarrollo de sus recursos energéticos. Atender nuestro reto energético tomará tiempo, pero la Universidad, ha dado pasos importantes para aportar efectivamente a este reto social y no esperar a la próxima crisis energética para actuar.

En sus investigaciones, el RUM aporta también una alternativa al debate de "Food vs. Fuel" con el concepto de la Bio refinería, donde se maximiza el uso de productos y desperdicios orgánicos, tanto

para comida como para combustible, pero también para otros productos de primera necesidad. El éxito de la primera biorefinería de PR (en el Valle de Lajas) se evidencia en las peticiones que ya tenemos del exterior de usar estas facilidades para proyectos por investigadores invitados.

En un plano sistémico y mediante la Certificación número 9 (2008-2009) de la Junta de Síndicos, la Universidad de Puerto Rico aprobó su política energética que contempla como meta principal no sólo mejorar su propia eficiencia energética, sino además, asumir el liderazgo en Puerto Rico en cuanto a lograr una mayor eficiencia en el consumo de energía así como explorar alternativas para su producción.

La articulación y la implantación de una política energética para la Universidad de Puerto Rico se asientan sobre las siguientes bases:

- Reducir el consumo de energía y su costo, eliminando su desperdicio, aumentando la eficiencia energética en los edificios, en los aparatos eléctricos, en sus vehículos de motor, y promoviendo la construcción de edificios más eficientes.
- Requerir prácticas de edificación sustentables, tanto en la planificación como en la operación, que utilicen la energía, el agua y los materiales de manera eficiente en todo el ciclo de vida del edificio; mejoren la calidad del aire interior; mejoren la salud, la comodidad y la productividad de sus ocupantes; incorporen

productos ambientalmente preferibles, y así reducir sustancialmente los impactos ambientales asociados a las operaciones a largo plazo de un edificio sin comprometer el rendimiento de lo edificado ni menoscabar el cumplimiento de la misión académica.

- Respecto a la infraestructura, el objetivo es situar, diseñar, construir, renovar, operar y mantener las instalaciones de las unidades institucionales y la infraestructura para ser modelos de eficiencia en cuanto a la energía, el agua y los materiales, proporcionando al mismo tiempo ambientes interiores saludables, productivos y confortables, así como beneficios a largo plazo para los profesores, los estudiantes y el personal de apoyo.

- Medir el consumo de energía mediante el uso de contadores y otros métodos idóneos y desarrollar procedimientos de conservación de la energía.

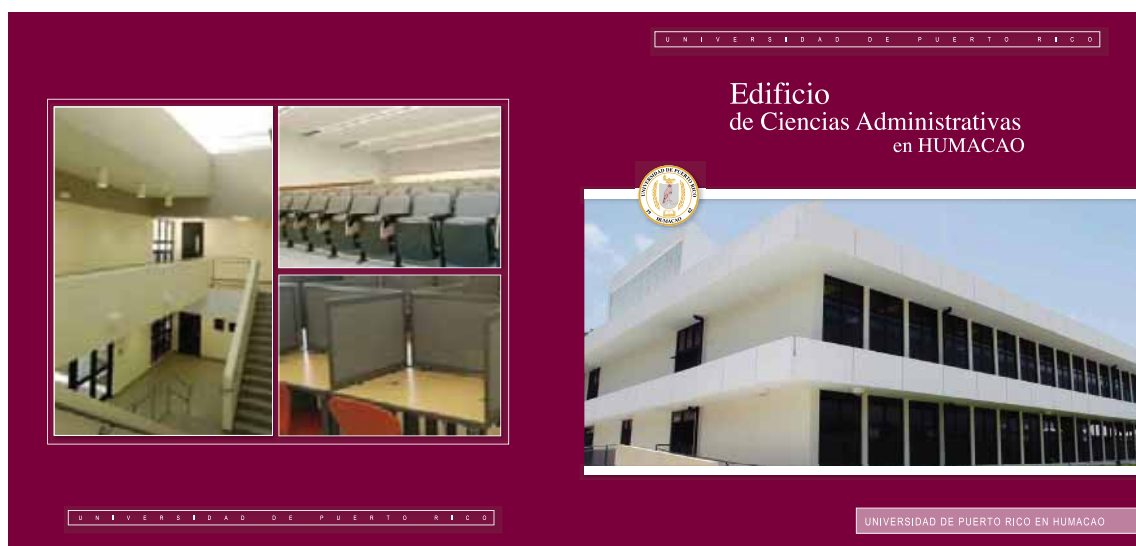
- Establecer objetivos correctos de reducción de consumo a partir del año corriente.

- Reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles mediante la conservación de la energía y el desarrollo de fuentes de energía alternas y renovables, prestando atención a alternativas tales como la geotérmica, biomasa, energía eólica, energía solar y el etanol.

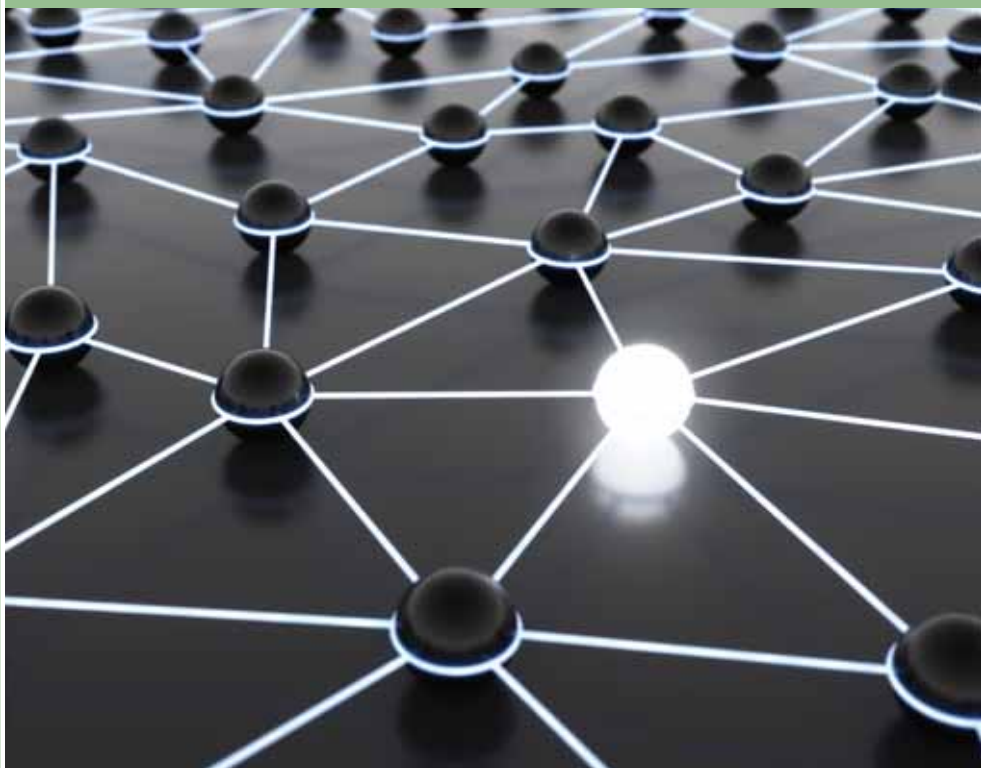
- La Universidad iniciará las acciones necesarias para lograr una mayor independencia energética mediante la autogeneración de energía.

- Reducir las emisiones de gases de invernadero en la generación de energía, las operaciones agrícolas, y el transporte.

- La Universidad ampliará su enseñanza, investigación, participación pública y programas relacionados con la producción de energía y la conservación y alternativas y renovables fuentes de energía, así como la educación de sus estudiantes sobre las prácticas energéticas que serán importantes a lo largo de su vida.



Optimización administrativa y gerencial



META

La Universidad de Puerto Rico provee las condiciones para dotar de mayor autoridad y responsabilidad a los departamentos, facultades y escuelas mediante la revisión y simplificación de la reglamentación universitaria y de los procedimientos administrativos y el profesionalismo creciente de los cuadros administrativos de carrera. Maximiza esfuerzos por ampliar las bases y la solidez de la financiación universitaria.

La meta de Optimización Administrativa y Gerencial protagonizó muchas de las decisiones universitarias durante este año fiscal, especialmente cuando se hizo patente el alcance de la contracción fiscal y de la crisis económica en Puerto Rico, dentro de una situación de crisis global. La Universidad había adelantado medidas de estímulo, economías y disciplina fiscal tan pronto como 2002 e intensificadas en 2005 como se desprende de los informes anuales, los memoriales a la Legislatura y los estados financieros correspondientes. No obstante, la situación durante el año fiscal 2008-2009 ha exigido de la Universidad el máximo de los esfuerzos por acompasar sus responsabilidades institucionales con la caída real de ingresos y expectativas de mayores mermas.

La Universidad comprende la magnitud de la contracción en las finanzas gubernamentales del país. Comprende también la necesidad de respuestas que atiendan tanto su inmediatez como sus dimensiones más profundas. No se trata sólo de momentáneas insuficiencias de recaudos o aumentos en la deuda pública. Estamos ante una crisis que abarca las áreas más sensibles de la economía: el crédito, el empleo y la disminución de inversiones. Tampoco es una crisis isleña. Estados Unidos y el mundo entero experimentan los efectos dolorosos de la contracción.

Si Puerto Rico ha de salir airoso y más fortalecido de esta coyuntura, gobierno, instituciones e individuos deben asumir la parte que les toca de responsabilidad. Es algo de lo que los gobiernos del mundo están concientes. Por ello han propuesto un doble enfoque para enfrentar el reto. Por un lado, medidas de estímulo para que las ruedas de la producción, el consumo y el crédito vuelvan a rodar. Por el otro, racionalización de los recursos disponibles para que se rindan los servicios adecuadamente.

Por los pasados tres años fiscales la aportación del Estado al funcionamiento de la UPR no ha crecido al ritmo de la inflación. La Universidad ha realizado los ajustes necesarios mientras sigue ofreciendo

una educación de calidad y competitiva. Hemos redistribuido el presupuesto, generando economías en áreas que no afectaban los servicios educativos, para dirigirlos a las áreas más cruciales de docencia e investigación. Intensificamos la captación de fondos externos de \$22 millones en 2002 a \$93 millones en 2008. Ese dinero ha ido a aumentar fondos de becas, cátedras especiales y a financiar proyectos culturales.

Sin embargo, el momento actual requiere de medidas extraordinarias.

Para el año fiscal 2008-2009, la Universidad de Puerto Rico fue acreedora de \$835.1 millones de fondos del Estado a tenor con su fórmula presupuestaria. En el año fiscal 2009-2010 se anticipa una reducción presupuestaria absoluta de la fórmula y de la Ley de Juegos de Azar de \$121 millones con respecto al 2008-2009. De igual manera, se anticipa una reducción presupuestaria de \$184 millones para el año fiscal 2010-2011 con respecto al 2008-2009. La brecha presupuestaria total contemplada para los próximos dos años es de \$305 millones.

La deficiencia anticipada en los apoyos públicos (fórmula y ley de Juegos de Azar) correspondientes a la Universidad para los próximos dos años se precisó de la siguiente forma: 2009-10, \$121 millones; 2010-11, \$184 millones.

Por consiguiente, la Universidad formuló una petición por \$305 millones de los \$647.6 millones asignados a Puerto Rico del State Fiscal Stabilization Fund. La participación de Puerto Rico en el fondo se distribuyó de la siguiente forma: De los \$647.6 millones asignados a Puerto Rico bajo el State Fiscal Stabilization Fund, \$117.9 millones, o el 18.2 por ciento, según permitido por la ley, se dedicó a temas no relacionados con educación. Restaban, por consiguiente, \$529.7 millones para distribución entre el Departamento de Educación y la Universidad. En la distribución se asignaron \$409.9 millones al Departamento y \$119.8 millones a la Universidad.

De los \$119.8 millones asignados a la Universidad, se consignó la distribución para los dos períodos fiscales concernidos, de la siguiente forma: Para el año fiscal 2009-10, la cantidad de \$105 millones; y para el año fiscal 2010-11 la cantidad de \$14.8 millones.

Ante la situación:

Como universidad pública del país, somos parte esencial de la solución. Las medidas adoptadas son cónsonas con la Meta 9, Optimización administrativa y gerencial y revalidan y fortalecen la Universidad como ejemplo de inversión eficiente y eficaz de los recursos del pueblo de Puerto Rico.

Estas son las disposiciones principales:

En lo atinente a Personal, la circular R-089-13 del 14 de enero de 2009 dispone que no se efectuará, en el período comprendido entre el 14 de enero de 2009 y el 30 de junio de 2010, transacción alguna de personal no-docente en lo relativo a convocatorias, reclutamiento y designación.

Mediante la circular R-0809-14 del 14 de enero de 2009, se disponen medidas cautelares referentes a los vehículos de motor; se reducen los niveles de gasto en compras, arrendamiento y sustitución de equipo y en el renglón de relaciones institucionales. Se establecen fechas para la conversión electrónica de los sistemas de pago a suplidores, de pago de becas y de nómina lo cual debe representar un ahorro sustancial.

En la circular R-089-16 del 24 de febrero de 2009, se identifican áreas adicionales de atención a la luz de la estrechez que el momento acusa.

1. Reducción de consumo energético: Se implanta con el mayor celo la Política Energética de la Universidad de Puerto Rico establecida por la Junta de Síndicos en la Certificación Núm. 9, 2008-2009, con la finalidad de reducir el consumo energético en un 20% para el año 2010-2011, y en un 30% en el año 2012-2013.

2. Vehículos oficiales: En cada unidad habrá sólo un vehículo de motor oficial que estará asignado a un sólo funcionario, según determine el Rector o la Rectora. Todos los demás vehículos pasarán a formar parte del parque móvil de la unidad y serán utilizados, según surja la necesidad, para brindar los servicios que presta la unidad, incluyendo la transportación de empleados, personal docente y estudiantes para que cumplan con sus obligaciones académicas o administrativas. .

3. Tarjetas de crédito: Se cancelan inmediatamente todas las tarjetas de crédito asignadas a funcionarios de la Universidad.

4. Teléfonos celulares: Se cancelan todos los teléfonos celulares asignados a los funcionarios de la Universidad.

5. Asistentes digitales personales: Se asigna un máximo de tres (3) asistentes digitales personales en las unidades de Recinto de Río Piedras, Recinto Universitario de Mayagüez y Recinto de Ciencias Médicas; y uno (1) en los demás recintos.

6. Viajes al exterior: Los Rectores y Rectoras utilizarán la máxima cautela en la aprobación de viajes al exterior, y sólo aprobarán aquellos cuya cancelación conlleve faltar a compromisos institucionales que son parte de las funciones oficiales de la Universidad. Se reducirá en un 50% los gastos por estos conceptos respecto al año fiscal 2007-2008.

7. Equipos de duplicación (fotocopiadoras) de documentos y facsímiles: Debe reducirse el gasto en equipo de duplicación en un 25% del gasto incurrido en el 2007-2008 y reducirse al mínimo la utilización de facsímiles. Como preámbulo de esta evaluación se detendrá de inmediato toda compra o arrendamiento de nuevas adquisiciones o sustituciones de los equipos de fotocopiadoras y de facsímiles.

8. Vacaciones: Los Rectores y Rectoras examinará el plan de vacaciones de cada unidad con el objetivo de reducir los días de vacaciones acumuladas en exceso, a tenor con las disposiciones de la normativa universitaria vigente.

9. Horarios de servicios escalonados y reducción de tareas en adición al horario regular: Cada unidad evaluará sus actividades institucionales de administración y de servicio para identificar las oportunidades de aplicar este mecanismo. En función de lo anterior, se reducirá en un 90% el gasto por tareas realizadas en adición al horario regular de trabajo.

Se estipula que las disposiciones #3, #4, #5, #6 y #7 no aplican a cargos que son sufragados con fondos externos recibidos como parte de un donativo (grant) otorgado por una institución externa a la Universidad como resultado de una propuesta de investigación o servicio.

Respecto a ajustes en las retribuciones docentes y la entrada en vigor de los aumentos a personal no docente previstos para el año académico 2009-2010, el estado de situación es el siguiente:

En el inciso # 1 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de la UPR 2009-2010, Certificación Núm. 93, 2008-2009, de la Junta de Síndicos, se ordena:

El presupuesto del año fiscal 2009-10 incluye fondos no recurrentes aprobados por la legislación federal del "American Recovery and Reinvestment Act" (ARRA), específicamente del título XIV "State Fiscal Stabilization Funds". Esta legislación permite que estos fondos se utilicen para mitigar la disminución de ingresos que las universidades públicas reciben del estado, basado en el nivel de ingresos más alto de los últimos dos años fiscales. Los fondos otorgados por esta legislación no podrán ser utilizados para aprobar nuevos compromisos que tengan impacto

presupuestario futuro. La Universidad tuvo una disminución de \$111 millones de los ingresos de la fórmula y recibirá \$105 millones del ARRA para mitigar la misma.

Eficiencias Universitarias:

Por otro lado, en esta ecuación deben tomarse en cuenta y resaltarse las eficiencias universitarias, a pesar de las limitaciones económicas, para entonces calibrar los cumplimientos con la meta de optimización. A continuación, un cuadro de las eficiencias sistémicas más representativas:

En toda reflexión sobre la relación costo-eficiencia de las universidades es crucial considerar la tasa de graduación de los estudiantes. También es necesario considerar la naturaleza de los programas que cada universidad ofrece; programas con sofisticados niveles de tecnología e investigación cuestan más pero desarrollan egresados con un perfil profesional más competitivo. Y es importante también observar el rigor y calidad de cada programa. Los programas adquieren valor creciente cuando se someten a escrutinios de acreditación y evaluación externa como lo hacen más de 260 programas en la UPR. Le cuestan más a la Universidad pero el estudiante, la institución y el país salen ganando. Estos son temas a tener muy en mente cuando se habla de la Universidad de Puerto Rico.

La tasa de graduación general de la UPR es de 49 por ciento; muy por encima -- más del doble -- del promedio de universidades privadas del país y similar a las comparables en Estados Unidos. Nuestra capacidad para graduar y graduar bien se empieza a ver desde que el estudiante pasa de primer a segundo año de bachillerato. La tasa de persistencia o retención de la Universidad de Puerto Rico, es decir, el por ciento de sus estudiantes prepas que continúan su bachillerato, es de 81 por ciento.

La Universidad gradúa alrededor de 9,500 estudiantes anualmente. Un por ciento alto de esos grados se conceden en materias de ciencia, matemáticas, tecnología e ingeniería. Nuevamente la Universidad de Puerto Rico aparece en un escalafón de prestigio. La Fundación Nacional de las Ciencias ha identificado las primeras 25 instituciones de educación superior cuyos egresados hispanos de bachillerato continúan exitosamente estudios doctorales en el campo de las ciencias e ingeniería. La Universidad de Puerto Rico es responsable de una cuarta parte de los egresados que estas 25 instituciones producen.

En nuestro propio patio, la Universidad de Puerto Rico ha aumentado significativamente su producción de doctorados. Si contabilizamos todos los grados terminales, que incluyen los PhD, los grados profesionales de doctor en Medicina, Odontología, Educación, Farmacia y los Juris Doctor, el número de grados es de 2,257. En los pasados cinco años, la Universidad ha otorgado 380 grados de Ph.D., 179 (47%) de los cuales son en ciencia y tecnología.

La magnitud del esfuerzo universitario en estos campos se calibra mejor cuando se mide la aportación de la Universidad a la fuerza profesional hispana en Estados Unidos. Las cifras son impresionantes. La Universidad de Puerto Rico produce el 16% de los profesionales hispanos en ciencias y tecnología en Estados Unidos. El Recinto de Río Piedras ocupa junto con MIT el primer lugar en grados conferidos en ciencia a hispanos en todos los Estados Unidos. Globalmente, es gracias a la Universidad que Puerto Rico ocupa el lugar número 12 entre 134 países, en oferta de científicos e ingenieros para la industria.

El documento que se incorpora a continuación, ofrece un cuadro iluminador de las políticas institucionales que han redundado en índices de alta eficiencia a la altura del año fiscal 2008-2009.

LA UNIVERSIDAD COMO INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE PUERTO RICO

La Universidad y el país

La Universidad es la gran inversión de futuro para Puerto Rico. Un modelo exitoso de desarrollo económico y social precisa de la producción de conocimiento, de los profesionales capacitados y de la investigación que genera la Universidad. En la economía del conocimiento, los polos de desarrollo se ubican en estrecha colaboración con las universidades. Puerto Rico no es una excepción, nuestro peritaje, acervos, personal y programas académicos están y estarán al mejor servicio del país.

EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD DE LA UPR

Eficiencia académica:

Para la Universidad, la eficiencia tiene que ver fundamentalmente con el aprovechamiento estudiantil, la calidad del profesorado, el rango y acreditación de nuestros programas, todo en función de los estándares requeridos por el mundo en que se desenvolverán nuestros egresados en Puerto Rico, EE. UU. y globalmente. Lo importante ahora no es compararnos con lo que fuimos hace cincuenta años sino cómo comparan nuestros resultados académicos y de investigación con universidades similares a la nuestra.

La Universidad de Puerto Rico gerencia sus recursos conforme a las mejores prácticas de instituciones de educación superior en Estados Unidos en términos de calidad y retención de los mejores docentes.

- La UPR dedica a sueldos y salarios una porción similar de su presupuesto (52.9%) que universidades públicas comparables en Estados Unidos. El reclutamiento y la retención competitiva son claves para ofrecer educación de excelencia.

- La normativa de la institución es que el grado inicial de reclutamiento sea el del grado terminal vigente en la disciplina.

- 2,248 de los 5,148 miembros de la facultad enseñan o investigan en las disciplinas de las ciencias, las matemáticas, ingeniería o tecnología.

- 562 de 597 publicaciones en revistas arbitradas mundiales generadas desde Puerto Rico son de profesores e investigadores de la Universidad.

- La Universidad recluta docentes e investigadores de rango mundial. Sin descuidar las otras áreas disciplinarias, en los últimos años se han hecho esfuerzos puntuales dedicados a integrar al plantel docente y de investigadores a figuras de alto relieve en los campos de ciencias de la salud, medicina, ingeniería, biología, química y otras áreas de punta:

- Dr. Walter Frontera, Decano de la Universidad de Medicina, ex Director del Departamento de Fisiología y Rehabilitación de la Escuela de Medicina de la Universidad de Harvard.

- Dr. José Cordero, Decano de la Escuela de Salud Pública, ex Cirujano General Auxiliar de los Estados Unidos.

- Dr. Steven Treistman, Director del Instituto de Neurobiología, ex Director del Instituto Brudnick de Investigación Neuropsiquiátrica, de la Escuela de Medicina de la Universidad de Massachusetts.

Eficiencia estudiantil:

La espina dorsal del proyecto UPR es generar conocimiento y capacitar y formar los mejores profesionales. La calidad estudiantil de la Universidad de Puerto Rico es alta. La clase entrante de 2008 tiene un promedio de aprovechamiento de escuela superior de 3.52.



La UPR dedica un porcentaje sustancialmente mayor de su presupuesto a ayudas estudiantiles que universidades similares en Estados Unidos: 12.2% frente a 5.8% y 2.2% de Washington State University y la Universidad de Kentucky, respectivamente. Este dato es significativo porque las tarifas de matrícula en Estados Unidos son mucho mayores. Puerto Rico satisface en mayor grado el criterio de costeabilidad (affordability) que se ha convertido en una prioridad en las agendas universitarias.

- Por cada dólar que recibe la Universidad por pago de matrícula, destina \$2.79 a ayudas estudiantiles. 62% de los estudiantes de nuevo ingreso provienen de las escuelas públicas del país.

La tasa de persistencia de la Universidad como sistema es de 81 y de graduación, 40.8; muy por encima de las instituciones privadas del país (casi el doble) y similar a las comparables en Estados Unidos.

Sus recintos principales –Río Piedras y Mayagüez— tienen tasas de graduación de 49.9 y 44.5, respectivamente. La meta de la UPR es alcanzar la acreditación de todos los programas y servicios susceptibles de ello para 2015. El logro de la acreditación profesional o evaluación externa potencia un examen a fondo del programa o servicio y una mayor eficiencia en el uso de los recursos.

La UPR extiende su meta de 100% de acreditaciones a los servicios de biblioteca, museos y consejería. Tanto en los programas como en los servicios, las agencias acreditadoras y evaluadoras son externas (norteamericanas o internacionales).

La UPR y el desarrollo económico del país Generamos el mejor talento humano para las necesidades apremiantes del desarrollo. En el escenario global, las universidades son los ejes de crecimiento. Los polos de desarrollo en el mundo están localizados cerca de universidades porque la economía del conocimiento requiere los peritajes más competitivos.

- La UPR otorga diplomas a aproximadamente 9,500 graduados cada año
- 494 programas académicos; 26 de ellos programas de doctorado incluyendo 17 en ciencias y tecnología.
- 2,200 posgrados conferidos en ciencias y tecnología en los últimos cinco años.
- 53% de los grados de maestría y 73% de los grados doctorales conferidos fueron en ciencia y tecnología. Las cifras correspondientes en EE.UU. 21.3% y 62.3% respectivamente.
- En los años 2004 al 2007 la Universidad otorgó 2,991 grados en ciencia y tecnología. De éstos 236 fueron grados de doctorado y 367 fueron grados maestría.
- La Facultad de Ingeniería es la novena en el número de ingenieros graduados; la segunda en número de mujeres ingenieros graduados.
- Puerto Rico ocupa el número 12 entre 134 países en la disponibilidad de científicos e ingenieros para la industria.
- La Universidad genera el 16% de la fuerza laboral hispana en las ciencias y la tecnología.

• La cantidad de fondos externos recibidos para investigación aumentó \$90 millones en 2007.

• En el 2007 el Recinto de Río Piedras ocupó el cuarto lugar entre las primeras 25 instituciones que recibieron fondos para equipos de investigación en química.

• La Universidad de Puerto Rico recibe el 89 por ciento de los fondos del National Science Foundation en Puerto Rico.

• La Universidad de Puerto Rico recibe el 80 por ciento de los fondos de los National Institutes of Health en Puerto Rico.

• La Universidad se encuentra en medio de la expansión de infraestructura mayor en su historia: 1.98 millones de pies cuadrados de nuevos espacios o de espacios remodelados para investigación, incluyendo:

- Edificio de Ciencias Moleculares, el primer edificio diseñado expresamente para investigación, proyecto conjunto de los recintos de Río Piedras y Ciencias Médicas;

- El Centro Comprensivo de Cáncer, para investigación básica, clínica y epidemiológica;

- El Complejo de Adiestramiento e Investigación en Bioprocesos en Mayagüez; para adiestrar y readiestrar los recursos humanos del sector farmacéutico;

- El Centro para Innovación y Tecnología Agroindustrial en el Recinto Universitario de Mayagüez para la investigación y desarrollo de nuevos procesos y productos agro-industriales.

La UPR y la educación

La Universidad empeña su talento en la transformación y actualización del sistema de educación pre-universitaria del país.

Cualquier renovación del sistema de enseñanza para asumir y cumplir con estándares de mayor competitividad requiere de la UPR.

- Los programas de preparación de maestros en el sistema sirven a una población de 9,340 estudiantes. Muestran los índices más altos de aprovechamiento en las pruebas federales.

- Todos los programas de preparación de maestros de la UPR están en proceso o han logrado la acreditación por el National Council for the Accreditation of Teacher Education (NCATE).

Los dos recintos ya acreditados son:

- Recinto de Río Piedras desde 1954

- Universidad de Puerto Rico en Ponce desde 2008

AIACiMa

Alianza para el Aprendizaje de las Ciencias y las Matemáticas. Proyecto de cinco años para mejorar la enseñanza y el aprendizaje de ciencias y matemáticas. Financiado con \$35 millones en fondos del National Science Foundation, la asignación mayor hecha por el NSF en Puerto Rico.

- Habilitación de laboratorios de ciencias en las escuelas públicas del país. Proyecto conjunto de la UPR, el Departamento de Educación y gobiernos municipales para fomentar las vocaciones en ciencias y matemáticas.

• Acceso y Éxito

Esta inversión múltiple en recursos institucionales, locales y federales está dirigida a garantizar que todo estudiante capacitado en el sistema público pre-universitario del país tenga la misma oportunidad de:

- Ganar acceso a una institución post secundaria (ACCESO)

Y luego:

- Seleccionar su carrera

- Obtener su grado académico (ÉXITO)

Para lograrlo:

- Establecer contacto institucional con el estudiante antes de llegar a su cuarto año

- Asegurar que tome la prueba de entrada sin costo alguno

- Mejorar los apoyos estudiantiles para que se multipliquen las vocaciones universitarias.

- Los resultados de la primera prueba gratuita a todos los estudiantes de cuarto año del sistema público de Puerto Rico. Se realizó en octubre de 2008.

LA UPR AL SERVICIO DE LA SALUD:

para Puerto Rico y para el mundo Parte sustancial de las inversiones académicas y económicas de la UPR se dirigen a mejorar la salud. El nuevo Recinto de Ciencias Médicas está concebido con un centro académico-clínico-investigativo con liderato regional para traducir que los logros en capacitación de personal y en la producción de investigación y tecnologías, en mejores procedimientos, productos y tecnologías de salud.

Sus instalaciones únicas de investigación y tratamiento incluyen:

- El Centro de Investigación Clínica

- Una facultad de 1,174 profesores, investigadores y profesionales de la salud

- 13 departamentos clínicos

- 36 programas de postgrado acreditados en educación médica

- Programa de post grado en Ciencias Biomédicas

• Laboratorio de Biología Molecular

• Centro de Genética Molecular
y Enfermedades Infecciosas

• Instalación de Neurogenética Molecular
en el Instituto de Neurobiología

• Centro de Bio-nanotecnología

• Los recursos y las facilidades del Resource Center
for Minority Institutions enfatiza investigación en
áreas de disparidades de salud y tratamiento entre
grupos sociales y étnicos.

- Estudios pioneros en el área de HIV/SIDA

• Centro de Estudios Comprensivos del Cáncer

• Investigación básica, clínica, epidemiológica y de
tratamiento sobre el cáncer en colaboración con el
MD Anderson Center de Texas.

LA UPR Y LOS PATRIMONIOS DEL PAÍS

La UPR es custodia de muchos de los más importantes
patrimonios culturales, arquitectónicos y naturales del
país:

- La Biblioteca José María Lázaro, la más completa
del país. Incluye la Colección Puertorriqueña.

- La mayor red de bibliotecas especializadas (Derecho,
Arquitectura, Planificación, Estudios Hispánicos, etc.)

- Museos (Río Piedras, Mayagüez, Humacao, Cayey)



Una de las más grandes colecciones de arte y de antropología de Puerto Rico

- El Jardín Botánico
- Las estaciones experimentales
- El Teatro de la Universidad
- Edificios emblemáticos de rango y registro histórico
- Edificios galardonados y reconocidos por su diseño
- La Editorial de la Universidad, la mayor editorial en Puerto Rico, y líder regional.
- WRTU: Radio Pública de la Universidad de Puerto Rico con cobertura a todo el país
- Diálogo y diálogo digital.com: plataformas de comunicación desde la Universidad para Puerto Rico y el mundo

Estas estructuras, espacios y empresas universitarias son una pequeña muestra de los patrimonios universitarios, conservados y manejados por la UPR para uso y disfrute del país. Es una de las grandes aportaciones de la UPR que a menudo no es valorada como contribución de la UPR a la riqueza pública.

EFICIENCIA Y BELLEZA EN LOS ESPACIOS NATURALES Y EDIFICADOS

- Mediante una normativa rigurosa, la UPR lleva a cabo un programa de diseño, construcción y mantenimiento de sus estructuras:
- Programa de Rehabilitación de Estructuras con problemas ambientales: Todas las obras finalizadas o a punto de concluir.

- Códigos estrictos para la idoneidad de las estructuras para fines educativos, investigativos y de servicio.

- Actualización tecnológica. Liderato en conectividad (Internet e Internet 2)

• En noviembre de 2008 se aprobó la agenda energética para la elaboración e implantación de programas de preservación ecológica y conservación y ahorro energético.

- Conservación de energía: reducir el consumo de energía en un 20% para el año 2010-2011, y en 30% para el año 2012-2013.

- Independencia energética: reducir paulatinamente la dependencia en la energía suplida por la red y sustituir la utilización de combustibles fósiles por fuentes renovables de energía, utilizando tecnología económicamente viable (solar, eólica, biomasa) y para la generación in situ.

- Edificios ecológicamente sostenibles- Promover la construcción, reacondicionamiento y uso de edificios que promuevan la sostenibilidad ecológica mediante la aplicación del sistema Leadership in Energy and Environmental Design Green Building Rating System, LEED.

• Además de ser la política de una institución consciente de su responsabilidad global, se traduce en beneficios prácticos considerables:

- Un ahorro de hasta \$12 millones anuales en costo de energía

Identidad institucional fortalecida



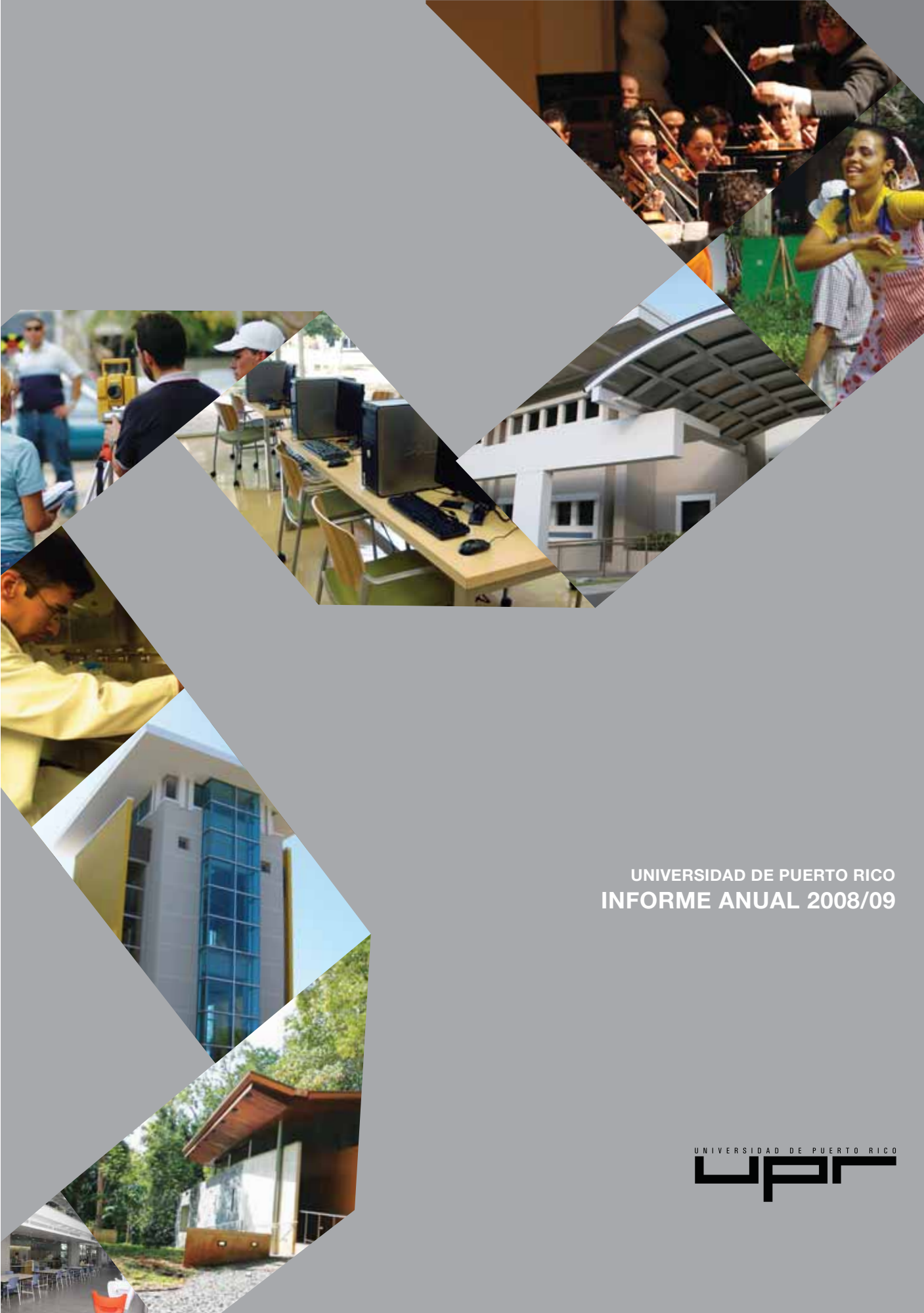
META

La Universidad mantuvo y amplió sus esfuerzos por fortalecer su presencia y percepción pública para ampliar el reconocimiento de su obra en general y, en específico, para aumentar el apoyo económico que recibe de la comunidad, de sus ex alumnos y de instituciones privadas. El desarrollo de esta cultura de filantropía en apoyo a ella, promete la eventual consecución de una potente, tercera vía de ingresos recurrentes.



El desarrollo y recaudación de fondos es un proyecto de articulación sistémica en el que participan los Síndicos, el Presidente, los Rectores y Decanos, con el apoyo de las Oficinas de Desarrollo y Exalumnos de las unidades y Administración Central. El proyecto es uno continuo, que cuenta con estrategias particulares por unidad. Las estrategias y las actividades dirigidas a la generación de una cultura de filantropía hacia la Universidad de Puerto Rico tienen coherencia con las metas y los objetivos de Diez para la Década. El Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico tiene como objetivo respaldar las actividades académicas y de investigación de la Universidad de Puerto Rico, asegurando la estabilidad fiscal de la institución

para generaciones futuras. El Fondo puede recibir aportaciones de entidades públicas o privadas, exalumnos, sobrantes presupuestarios, asignaciones legislativas, el producto de la venta de propiedades de la Universidad de Puerto Rico o de cualquier otra entidad o persona natural o jurídica que desee aportar al crecimiento del fondo. El principal de los fondos depositados se invertirá a perpetuidad y solamente se podrán utilizar los réditos o ingresos que éstos generen, y para los propósitos estipulados por el fondo, los donantes o legatarios, y que incluyen becas, premios, conferencias y cátedras, entre otros. La meta es llevar el Fondo Dotal a \$100 millones antes del 2016.



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
INFORME ANUAL 2008/09

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
UPR